

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACIÓN



OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE VEINTE MUJERES DEL CUERPO DE
AGENTES METROPOLITANOS, SECCIÓN CENTRAL, SAN SALVADOR,
2010 - 2011

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA
EN TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

PRESENTADO POR:
CASTRO BARAHONA, GRACIELA DE JESÚS
DELGADO GUARDADO, MARÍA DAYSI
PREZA FUENTES, ROSA ELIA

SAN SALVADOR, 31 DE MAYO DE 2011

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE EDUCACIÓN



ING. LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN

RECTOR

LICDA. CATALINA MACHUCA DE MERINO

VICERRECTORA ACADÉMICA

LIC. JORGE ALBERTO ESCOBAR GÓMEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE EDUCACIÓN



JURADO EVALUADOR

LIC. ROGELIO FIGUEROA LARA

PRESIDENTE

LIC. ILDEFONSO ESCAMILLA MEJÍA

1ER. VOCAL

LICDA. MARINA DEL CARMEN RAMOS CAMACHO

2DO. VOCAL

LIC. SAÚL ANTONIO BAÑOS AGUILAR

ASESOR

Mes: Mayo

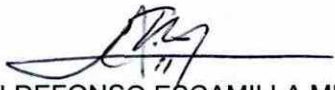
Año: Dos mil once

No. 0488-12-09

En la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día tres de mayo del año dos mil once, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa de la tesis: OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE VEINTE MUJERES DEL CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS, SECCIÓN CENTRAL, SAN SALVADOR, 2010- 2011. Presentada por las estudiantes MARÍA DAYSI DELGADO GUARDADO (trabajo social), ROSA ELIA PREZA FUENTES Y GRACIELA DE JESÚS CASTRO BARAHONA, para optar al grado Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialidad Ciencias Sociales Y Licenciatura en Trabajo Social. El tribunal estando presente las interesadas, después de haber deliberado sobre la defensa de su tesis, ACUERDA:



LIC. ROGELIO DE JESÚS FIGUEROA LARA
Presidente



LIC. ILDEFONSO ESCAMILLA MEJÍA
1er. Vocal



LIC. MARINA DEL CARMEN RAMOS CAMACHO
2do. Vocal



MARÍA DAYSI DELGADO GUARDADO
Sustentante



ROSA ELIA PREZA FUENTES
Sustentante



GRACIELA DE JESÚS CASTRO BARAHONA
Sustentante

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL -----	4
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA-----	4
2. OBJETIVOS-----	23
3. JUSTIFICACIÓN-----	23
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA-----	25
5. ALCANCES Y LIMITACIONES-----	28
6. RECUENTO DE CONCEPTOS Y CATEGORÍAS-----	31
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO-----	36
2-1 FUNDAMENTACION TEÓRICA METODOLÓGICA-----	36
2.2 MERCADO DE TRABAJO E INSERCIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN EL SALVADOR-----	43
2.3 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO EMPÍRICO-----	45
2.4 MONOGRAFÍA-----	45
2.5 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS-----	57
2.6 FORMULACIÓN TEORICA METODOLÓGICA DE LO INVESTIGADO- -----	85
2.7 DESARROLLO Y DEFINICIÓN TEÓRICA-----	88
CAPITULO III	
3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN-----	90
3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS-----	92
3.3 ESPECIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS-----	93
3.4 CRONOGRAMA-----	95
3.5 RECURSOS-----	98
3.6 INDICE PRELIMINAR SOBRE INFORME FINAL-----	98
BIBLIOGRAFÍA-----	102

Introducción

A lo largo de la historia salvadoreña, las mujeres han recibido tratos discriminatorios que le han producido exclusión, simplemente porque se ha creído que son incapaces de efectuar algunas actividades, sobre todo aquellas que han sido tradicional y exclusivamente ocupadas y desarrolladas por hombres. Sin embargo, en el devenir, las mujeres han ido incorporándose a esas actividades de la vida productiva, que tiene la base que ellas también han ido, poco a poco, insertándose al sistema educativo formal.

Una de esas actividades que tradicionalmente estaban destinadas para los hombres son los cuerpos militares, policiales y de agentes municipales. Hoy en día, las mujeres participan en esas tareas.

El lector, tiene en sus manos el estudio denominado Oportunidades Educativas de 20 Mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos Sección Central de San Salvador, el cual se ha desarrollando como tesis de grado en la Universidad Pedagógica de El Salvador.

Este trabajo lo componen tres capítulos, el primero es el Marco Conceptual, que está integrado por los siguientes apartados: antecedentes, justificación y planteamiento del problema, objetivos, alcances y limitaciones de la investigación, y recuento de conceptos y categorías.

Los antecedentes del problema, describen la situación de la mujer salvadoreña durante las épocas colonial, feudal y en la independencia de la República; muestra los avances jurídicos en busca de su igualdad al reconocérsele como ciudadana; se presentan indicadores oficiales, características demográficas que reflejan la condición de ellas en la educación, lo que permite conocer las fortalezas y debilidades del sistema educativo salvadoreño; muestra la tasa de analfabetismo del sector femenino; la situación de las mujeres en el

campo laboral; el rol de las féminas en el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador; así como la historia del Cuerpo de Agentes Metropolitanos –CAM-.

Los objetivos de la investigación, conformados por uno general y dos específicos, buscan ser una guía que conduzca a los hallazgos finales de la investigación.

La justificación del problema, pretende dar los argumentos que sirven de base para considerar la investigación como necesaria.

El planteamiento del problema, establece las causas y efectos que dan lugar al origen e identificación del problema que se investiga.

Los alcances, establecen el marco dentro del cual se hará la investigación. Las limitaciones, quedan determinadas por los alcances, en cierto modo pueden levemente obstaculizar el desarrollo de la investigación.

En el recuento de conceptos y categorías, se definen aquellos elementos que para efectos del desarrollo de la investigación deben comprenderse en ese marco.

El segundo capítulo comprende el Marco Teórico, el cual lo componen la fundamentación teórico - metodológica, la cual describe las diferentes teorías que abordan el tema de oportunidades educativas en el país y la variedad de enfoques que aplican diferentes autores.

También, dentro del marco teórico se incluye la construcción del marco empírico, en él se presenta un contraste entre las teorías documentadas y la realidad conocida de las mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador.

A continuación se aborda la formulación teórica metodológica, que describe los componentes de la metodología utilizada para realizar la investigación. Y para finalizar el capítulo presenta la definición teórica, donde se definen los alcances del tema de investigación.

El tercer y último capítulo describe a los sujetos de investigación, así mismo explica las técnicas y métodos utilizados para el respectivo proceso de análisis de los datos.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.- Antecedentes del problema

Al estudiar el pasado histórico¹ sobre la situación de la mujer salvadoreña, se encuentran datos que dan cuenta que durante la época colonial se dieron condiciones generales de opresión económica y de marginación social, donde las prácticas reiteradas fueron los abusos de parte de los hombres terratenientes que hasta se servían sexualmente de las mujeres indígenas².

Durante esa época, no hubo matrimonio, ni asociación marital, ni concubinato; sino, lo que hubo fue un apareamiento violento, doloroso entre el señor y la esclava, la mujer indígena fue instrumentalizada por el conquistador y por el colonizador³.

Posteriormente, en la época feudal, la mujer campesina, descendiente directa de la indígena, subsistió en una similar situación de marginalidad en lo económico, social, educativo y jurídico. Marginación que supone, además, la de ser utilizada por el dueño de las tierras y por sus hijos varones cuando trabajaba y vivía bajo el sistema de aparcería y colonato.

¹ Tanto del sujeto como del objeto de estudio de esta investigación, es escasa la existencia de trabajos que tengan relación con ellos. Sí existen algunos, como la tesis de grado denominada Limitaciones jurídicas en la función del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de la municipalidad de San Salvador, que presenta alguna relación muy general con el sujeto de estudio. Tesis presentada por Sonia Marjorie Portillo Chinchilla, para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, de la Universidad de El Salvador, 1998.

² Las autoras hacen desde ya una salvedad: este trabajo no pretende ser desarrollado desde un enfoque sexista; no obstante la aclaración, el lector encontrará comparaciones entre hombres y mujeres, las cuales se justifican como necesarias.

³ Edy Arely, La mujer y la Violación de los Derechos Humanos en El Salvador, p. 27

No obstante lo anterior, poco a poco la mujer ha venido ganando algún terreno en la participación de los ámbitos del que hacer social, político, educativo y económico. Existen estudios que sostienen que en la época de la independencia, las mujeres criollas, mestizas e indígenas, compartían algunas funciones y labores comunes, a las que se les denominaba oficios femeniles. El hogar, la iglesia el hospital y el campo de labranza eran sus principales espacios para desempeñar estas labores⁴.

Pese al reconocimiento de lo anterior, las labores hechas por las mujeres en la independencia como activistas, como defensoras públicas, convocantes, mensajeras, así como los registros de mujeres presas políticas y mártires, han sido menos valorados por los historiadores, debido a las tareas que realizaron las mujeres; han sido consideradas como de apoyo y no como determinantes en el proceso histórico, lo cual confirma el carácter sexista de la historia escrita que ha destacado el protagonismo masculino como determinante para los cambios sociopolíticos y se ha dado un menor valor político a las acciones realizadas por las mujeres.

Sin embargo, estos procesos de cambio no son ahora considerados como movimientos aislados del contexto internacional, sino que estuvieron influenciados por movimientos feministas desarrollados a escala mundial desde finales del siglo antepasado; como por ejemplo, la creación, en 1888, del Consejo Internacional de Mujeres. De esta forma, en El Salvador, desde principios del siglo XX, las mujeres participaron en los procesos de cambio y lucharon por el reconocimiento de sus derechos, tanto políticos como civiles, entre ellos, el derecho a la educación y a su participación política.

⁴ Cañas Dinarte, Carlos. Las mujeres en la independencia, p. 54

Es de mencionar que durante la época de la independencia en Centroamérica, la mayoría de mujeres estaba excluida del derecho a la educación, además de que la misma era exclusividad de una élite eminentemente religiosa y segregada para hombres y mujeres.

En la década de 1930, El Salvador era un país que reconocía a los hombres sus derechos políticos, la mujer no existía como ciudadana: no podía votar ni mucho menos optar a un cargo público, estaba exiliada del derecho a pensar⁵.

Las dos guerras mundiales del siglo XX dejaron millones de muertes y, sobre todo, al descubierto los altos índices de violación de los derechos de las personas. Al final de la Segunda Guerra Mundial, se firma la paz, la cual llevaba gran connotación social y, principalmente, la necesidad de garantizar y proteger los derechos humanos, tanto de hombres como de mujeres. En este contexto, en 1945 se reafirmó "La Fe en los Derechos Humanos Fundamentales", específicamente en la igualdad de mujeres y hombres. En 1946, se crea la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Lo anterior abrió una brecha no sólo en el ámbito internacional, sino también en el ámbito nacional, es decir los Estados deberían implementar políticas para la aplicabilidad del principio de igualdad entre hombres y mujeres por igual, lo que a su vez implicaba un largo camino de cambios culturales y estructurales.

En el ámbito nacional salvadoreño, no es sino mediante la Constitución de 1950 que la mujer dio un avance en la lucha jurídica por la igualdad de la mujer, al reconocérsele como ciudadana y su derecho al voto.

⁵ Ibid Supra

Desde los inicios de la década de 1970 y con el auge de los Derechos Humanos, a escala internacional se vino enfatizando en los aspectos relacionados a la situación de la mujer, la necesidad de revalorizar su papel en el desarrollo de la sociedad; así como de evaluar y contrarrestar las condiciones de disparidad que condicionan su participación plena. Esto provocó una dinámica que fue impulsada tanto desde las instancias estatales como desde los organismos internacionales y del mismo sector de mujeres. Es en este marco, bajo la responsabilidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), se han organizado conferencias mundiales sobre la mujer, de las que han emanado diversas Convenciones y Declaraciones, como las que se citan a continuación y que han sido firmadas y ratificadas por El Salvador:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la cual fue ratificada por El Salvador por medio del Decreto Legislativo No. 705 de 2 de junio de 1981. Publicada en el Diario Oficial No. 105 de 9 de junio de 1981⁶. Reivindica el pleno desarrollo de las mujeres modificando las estructuras sociales y culturales fundadas en los estereotipos de género y reconociendo el gran aporte de la mujer al desarrollo de la sociedad.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 754 de 15 de diciembre de 1993. Diario Oficial 17 de 25 de enero de 1994⁷. Esta Convención condena la discriminación que sufren las mujeres en los ámbitos de las libertades y los derechos políticos. Asegura a toda mujer participar en el gobierno de su país, a elegir y ser elegida así como a obtener iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su nación.

⁶ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. En: <http://www.jurisprudencia.gob.sv/Insgeneral.htm>

⁷ Ibid supra

- Convenios 100 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a la discriminación. Decreto Legislativo No. 78 del 14 de julio de 1994. D.O. No.157 de 26 de agosto de 1994⁸. Establece que toda persona debe gozar de igualdad de oportunidades y de trato en la formación, acceso, admisión, seguridad y remuneración a un empleo de igual valor. La maternidad en las mujeres y las cargas familiares deberán recibir protección o asistencia especial.
- Declaración final de la Conferencia Mundial de Educación para todos y todas (Jomtiem, 1990). Suscrita por El Salvador en el mismo año de 1990. Se compromete a suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria logrando la igualdad entre mujeres y hombres en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una escuela básica de buena calidad.
- Declaración final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995). Suscrita por El Salvador en el mismo año de 1995. Intenta avanzar en la igualdad y protección de los derechos humanos de las mujeres con independencia de sus características individuales y en los ámbitos de la pobreza, la educación, la salud, la violencia, el ejercicio de poder y la discriminación en la niñez.

Otras en el ámbito latinoamericano, como:

- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948). Decreto Legislativo No.123 de 17 de enero de 1951. Diario Oficial No. 45 de 6 marzo de 1951.

⁸ Ibid supra

- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948). Decreto Legislativo No. 124 de 17 de enero de 1951. Diario Oficial No. 45 de 6 marzo de 1951.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994). Decreto Legislativo No. 430 de 23 agosto de 1995. Diario Oficial No. 154 de 23 de agosto de 1995. Denuncia todas las formas de violencia contra las mujeres y proclama el derecho de todas ellas a una vida libre de violencia como algo indispensable para su desarrollo individual y la creación de una sociedad más justa, solidaria y pacífica.

Con ese trasfondo, hoy en la actualidad, la mujer ha aumentado su participación en las esferas política, laboral, económica y educativa. Sin embargo, aunque a menor escala que en el pasado, siguen persistiendo condiciones de desigualdad, pero sobre todo de inequidad entre hombres y mujeres.

Para la presente investigación se considera en el apartado correspondiente las posturas teóricas que plantean la preocupación por la no discriminación y por la igualdad de oportunidades entre los sexos en el ámbito de la educación, las cuales han ido surgiendo como respuesta a demandas desarrolladas en El Salvador, con especial énfasis durante la última década, aunque sus raíces puedan encontrarse en el siglo pasado.

En el país, durante los últimos años, se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos que han conducido a poner en evidencia el sexismo en el ámbito educativo y a intentar paliar esta injusta situación. Entre estas circunstancias hay que destacar, sobre todo, la nueva concepción de la educación como un sistema democrático, igualitario y obligatorio cuyo objetivo es formar a las futuras ciudadanas y ciudadanos. La educación se concibe así como un derecho del que todas las

personas deben disfrutar y que es regulado desde la responsabilidad del Estado mediante un sistema estructurado de escolarización.

1.1.- Situación actual de la mujer salvadoreña

La participación de la mujer en la sociedad salvadoreña ha pasado por diferentes etapas que han hecho posible la apertura de espacios para las mujeres, más allá de la tradición en la esfera doméstica, es decir; su inserción en la vida productiva y en ámbitos del que hacer social, político y económico.

Para tratar de comprender de manera general la situación actual de la mujer salvadoreña se vuelve útil remitirse a algunos indicadores oficiales que permiten conocerla.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (EHPM), para ese año, El Salvador tuvo una población total de 6,122,413 habitantes⁹, distribuidos en los 20,742.44 Km². con los que cuenta el territorio nacional. Lo que arrojó una densidad poblacional de 291 habitantes por Km²; para el área urbana, el total de la población fue de 3, 969,956 habitantes, representando el 64.8% del total de la población y en el área rural, fue de 2, 152,457 habitantes, lo que representó el 35.2% del total de la población¹⁰.

De los 6,122,413 habitantes 3,221,152 eran mujeres y 2,901,261 hombres. La población total se distribuía en 1,529,483 hogares, y en 519,745 estaba al frente una mujer, es decir, que su condición de madre soltera, jefa de hogar, viuda,

⁹ El lector debe advertir que entre la EHPM y el Censo de Población de 2007 existe una considerable diferencia en cuanto al dato de población total. El segundo, estima que para ese año El Salvador poseía una población de 5 millones 744 mil 113 habitantes.

¹⁰ Al momento de iniciar esta investigación, la EHPM 2008 era el último documento publicado con estadísticas oficiales.

divorciada, separada u otra condición, hizo que estuviera al frente de todas las responsabilidades que un hogar demanda.

Al diferenciar por género a la totalidad de la población, los datos de la EHPM muestran que las mujeres representan el 52.6% de la población total del país y los hombres el 47.4%; obteniéndose un índice de masculinidad de 0.90, es decir que existen en el país 90 hombres por cada 100 mujeres. En la zona urbana este índice es de 0.87, lo que equivale a decir que existen 87 hombres por cada 100 mujeres; en cambio, en el área rural, el índice de masculinidad es de 0.95, específicamente, por cada 100 mujeres hay 95 hombres.

1.1.1.- Las mujeres y la educación

Existe un amplio reconocimiento de la importancia social, política y económica de la educación. En El Salvador, una serie de acciones a largo plazo han sido emprendidas para tratar de mejorar significativamente la cantidad y calidad de educación de los salvadoreños. Desde la reforma educativa de 1968, pasando por el Plan Decenal 1995-2005, el Plan 2021 y, hasta llegar al actual Programa Vamos a la Escuela, se ha tratado de dar respuesta a esas demandas.

Si bien, el problema del acceso a educación es generalizado para hombres y mujeres, la situación de la escolarización de las mujeres en El Salvador es, hoy por hoy, todavía más problemática.

Hay tres indicadores básicos que permiten conocer las fortalezas y debilidades del sistema educativo nacional: la tasa de analfabetismo, asistencia escolar y la escolaridad promedio.

a.- Tasa de Analfabetismo

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define el analfabetismo como la situación de una persona que no posee las habilidades para leer y escribir con comprensión una frase simple y corta.

Para el año 2008, la población de 10 años en condición de alfabetismo fue de aproximadamente 691,689 personas, lo que representó una tasa de analfabetismo de 14.1%.

La diferenciación por género indicó que el 16.4% de las mujeres eran analfabetas, en cambio el 11.5% fue la tasa para los hombres. En el área urbana, la proporción de mujeres en situación de analfabetismo fue de 12.2% y la de los hombres de 7.1%; en lo rural, la tasa fue de 24.9% para las mujeres y 19.6% para los hombres.

b.- Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar para el 2008, fue 33.0% del total de población de 4 años y más, lo que representó un total de 1,880,809 alumnos que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional.

Por género, a nivel nacional, la tasa de asistencia escolar de los hombres fue de 35.5 % y de las mujeres de 30.8 %. En el área urbana, la asistencia escolar de los hombres fue de 36.7 % y de las mujeres de 30.9 %; en la zona rural el 33.4 % de los hombres asistieron a un centro escolar; las mujeres lo hicieron en 30.7 %.

La escolarización femenina es medible mediante el conocimiento del número de niñas y mujeres que asisten a la escuela en un tiempo determinado. Para el caso salvadoreño se toma como unidad de tiempo un año lectivo.

El siguiente cuadro permite conocer la escolarización femenina desde 2005 hasta 2008, la tendencia de la asistencia escolar de las mujeres es baja, contrario a lo que sucede con los hombres.

Asistencia escolar por género

	2005	2006	2007	2008
Mujeres	30.3%	30.8	30.90	30.8%
Hombres	34.8%	35.2	35.1	35.5%
Diferencia	4.5%	4.4%	4.2%	4.7%

Fuente: Elaboración propia con base a las EHPM 2005, 2006, 2007 y 2008

c.- Escolaridad Promedio

La escolaridad promedio permite conocer el nivel de educación de una población determinada; este indicador se define como el número de años aprobados por las personas de 6 años y más. La escolaridad promedio a nivel nacional para el año 2008 fue de 5.9 años, a nivel de área se encontraron: para el área urbana fue de 6.9 años; el área rural presentó el nivel más bajo de escolaridad, con 4.0 años.

A nivel nacional la escolaridad promedio por género fue de 6.0 años para los hombres y 5.8 para las mujeres. En el área urbana, la escolaridad promedio de los hombres fue de 7.1 y de las mujeres de 6.7; en la zona rural, la de los hombres fue de 4.1 y de las mujeres de 3.9.

1.1.2.- La mujer y el empleo

El mercado de trabajo de cada país, determina la Población en Edad de Trabajar (PET); en El Salvador ésta es a partir de los 16 años. La PET, para el año 2008 ascendió a 3,980,187 personas, lo que representa un 65.0% de la población total.

La parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, constituye la Población Económicamente Activa (PEA), la cual para el 2008 fue de 2,495,908 personas. Del total de la PEA los hombres representaron el 58.7% y las mujeres un 41.3%.

Por su parte, la tasa global de participación, es un indicador que cuantifica el tamaño relativo de la fuerza de trabajo; este es definido, como la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o PEA y el número de personas que integran la PET. Es decir que, la tasa específica de participación es la relación porcentual entre la PEA y la PET. Para el año 2008, este indicador fue de 62.7%, es decir, existían más de 62 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar.

La tasa específica de participación de los hombres fue de 81.4 % y de las mujeres de 47.3%; en la zona urbana, en las mujeres fue de 52.6% y en los hombres de 78.6%; en la zona rural, fue de 35.5% para las mujeres y de 86.7% para los hombres.

En cuanto al desempleo, que se define como aquel que está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición a hacerlo, pero que no encuentran trabajo; para el año 2008 se encontraban en situación de desocupados 146,858 personas a nivel nacional, lo que representó una tasa de desempleo de 5.9%.

La tasa de desempleo por género, reveló que el desempleo fue mayor en los hombres, con una tasa de 7.5%; en tanto la tasa de desempleo en las mujeres fue 3.6 %. Es de aclarar en este punto, que la tasa de desempleo es mayor para los hombres debido a que su participación en la PEA es mayor respecto a las mujeres.

1.1.3.- La mujer y el ingreso

Para 2008, a nivel nacional, El ingreso promedio de la población ocupada en el país fue de \$ 299.96; los hombres percibieron un ingreso promedio de \$317.25; mientras que las mujeres \$276.06; lo que significó que el ingreso de los hombres en promedio fue mayor en 14.92% en comparación al de las mujeres.

En definitiva, los indicadores citados anteriormente muestran que, pese a que el total de mujeres es considerablemente mayor que los hombres, son éstos lo que siguen participando más en las actividades productivas en general.

1.1.4.- La mujer en el campo laboral

La revolución industrial, sobre todo durante el siglo XIX, significó un cambio extraordinario en el campo laboral por la masiva incorporación de asalariados y asalariadas al trabajo industrial.

El primer efecto fue la separación del lugar del trabajo respecto de la vivienda, cuando antes se trabajaba en el mismo lugar en que se vivía. Esto produjo una rápida y altamente desordenada urbanización, con la aparición de conglomerados de viviendas precarias, carentes de servicios y mínimas comodidades. En cuanto a la vida familiar, el hecho de que las mujeres pudieran aportar algún beneficio económico al hogar se entendía seguramente como algo positivo, a pesar de que se pagó por él un alto precio, que fue el virtual abandono del hogar por parte de padre y madre por casi todo el día, o, como alternativa nacida del mismo problema, la incorporación prematura de la niñez al trabajo asalariado.

La industria maquinizada incorpora a la mujer y a los niños, en jornadas prolongadas; generando deserción de la escuela para dedicarse a trabajar; en el caso de las mujeres no solamente se les dificulta para poder incorporarse a un centro educativo; si no que también deben atender las necesidades del hogar.

Las novedades sobre el trabajo de la mujer hacia fines del siglo XIX y sobre todo durante el siglo XX consistieron en la incorporación de la mujer al trabajo profesional, que implicó la apertura a la población femenina primero de institutos terciarios y después de las universidades, aunque no en todas las facultades. Las primeras profesiones femeninas tenían que ver con la atención a las personas, así que se trató sobre todo de formar a enfermeras especializadas y a maestras.

Después fueron cayendo una a una las barreras culturales que impedían el ingreso femenino a determinadas carreras, y las universidades fueron admitiendo a las mujeres en todas sus especialidades, no sin antes tener que vencer ulteriores obstáculos en sus compañeros, profesores o futuros clientes.

Ahora el panorama es muy diferente y las dificultades son también distintas. Siguen persistiendo algunos prejuicios respecto de la idoneidad femenina en determinadas especialidades, como por ejemplo la policía, el ejército, o la industria pesada, pero hay mujeres laborando en prácticamente todos los trabajos y los niveles directivos posibles.

En El Salvador, pese a que las mujeres se han incorporado desde hace unos pocos años a labores productivas, pero especialmente a aquellas que antes eran consideradas exclusivas para hombres, parece ser que se les sigue tratando como si el hogar fuera su hábitat natural y el mundo laboral un campo restringido.

Una de esas labores que tradicionalmente han sido consideradas para ser desempeñadas por hombres es la de miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la Alcaldía Municipal de San Salvador. Es por tal razón que la presente investigación va encaminada a investigar las oportunidades educativas que dentro del CAM tienen las mujeres.

1.1.5.- Reseña Histórica del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador

La Policía Municipal de la ciudad de San Salvador, fue fundada el 10 de agosto de 1886, bajo la administración de Federico Prado, Alcalde de esa época; se creó para custodiar el patrimonio municipal y público, hoy en día se considera una de las instituciones más antiguas en la historia nacional.

En sus orígenes, las funciones de la policía consistían en custodiar, encender, y apagar los faroles y candiles que funcionaban para la iluminación nocturna de la ciudad así como “gritar” la hora; estas funciones las desempeñaban hombres que debían mantenerse en las calles durante toda la noche hasta la madrugada del siguiente día. Posteriormente surgieron los llamados serenos municipales, que eran los responsables de regular el tráfico de carretas y las actividades del comercio.

Con el Decreto Legislativo del 12 de mayo de 1895, se creó la Ley de Policía, mediante la cual se focalizaron sus actuaciones y competencias en la ciudad capital, siendo sus funciones principales; mantener el orden, recolectar impuestos, perseguir la vagancia, los juegos prohibidos y la prostitución, control de calles, barrios y parques, y sobre todo llevar a la cárcel municipal a los ebrios escandalosos.

El 28 de abril de 1908, fue promulgada la Ley del Ramo Municipal, por medio de ella se estableció que las alcaldías dependerían del Ministerio del Interior, y la policía municipal pasaría a ser un cuerpo civil uniformado, cuya vistosidad sobresalía por usar sombrero de palma ancha.

Posteriormente, la Constitución Política de 1950, estableció en el artículo 93, que era competencia de las autoridades municipales velar por la seguridad de la ciudadanía.

La Ley de Policía de 1951, asignó al cuerpo policial las siguientes competencias: castigar la vagancia, ebriedad, y los juegos prohibidos; cuidar el aseo y ornato público; velar por la seguridad de las personas en las calles, hoteles, cantinas, mesones, tabernas, y demás establecimientos públicos.

La competencia de las autoridades municipales de velar por la seguridad de la ciudadanía fue reformada con la creación de los llamados cuerpos de seguridad que constitucionalmente pasaron a ser órganos auxiliares de la administración de justicia, dependientes del Ministerio de la Defensa Nacional, quienes asumieron la responsabilidad que hasta ese momento era competencia de la municipalidad.

Según datos del Comandante 2º Manuel Torres Villalta, a la policía municipal se le dio el sobrenombre de “La choricera”, por el método coordinado que desarrollaban conjuntamente con las Unidades de Salud Pública, para eliminar los perros callejeros a través de darle un chorizo envenenado, con el objetivo de disminuir la cantidad de animales callejeros que proliferaban en la ciudad.

El 31 de enero de 1986, por Decreto Legislativo número 274, durante la presidencia de José Napoleón Duarte, se aprobó el Código Municipal; que en sus disposiciones generales contempló la derogatoria de la Ley del Ramo Municipal;

así, las Alcaldías dejaron de depender del Ministerio del Interior, para convertirse en entidades autónomas. Dicho Código, en su artículo 4, numeral 21, prescribe que es competencia municipal: “la prestación del servicio de la policía municipal”; y el artículo 48, numeral 8, del mismo Código, establece que: “corresponde al alcalde organizar y dirigir la policía municipal”.

En 1992, a raíz de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, fueron disueltos los cuerpos de seguridad pública existentes, y se creó constitucionalmente la Policía Nacional Civil como la única entidad estatal responsable de ser la garante de la seguridad pública a nivel nacional.

Por tal razón, en junio de 1995, el Concejo Municipal de San Salvador, presidido por el señor Mario Valiente, decidió sustituir el nombre de Policía municipal por el de Cuerpo de Agentes Metropolitanos, el cual se distinguirá desde esa fecha por el acrónimo CAM

El uno de mayo de 1997, tomó posesión un nuevo Concejo Municipal presidido por el señor Héctor Ricardo Silva Argüello. Nombró como Director del CAM al Señor Eduardo Alfonso Linares Rivera, quien inició un proceso de transformación profunda con el propósito de modernizar y profesionalizar la Institución.

Dentro de ese proceso de transformación, introdujo una nueva doctrina filosófica de trabajo, al servicio de la comunidad, con énfasis en el respeto a los Derechos Humanos y con enfoque de equidad de género.

Los cambios implicaron el abandono completo del modelo militar; eliminación de las bartolinas municipales; la suspensión de la unidad de inteligencia, la cual se denominaba “Unidad Técnica de Asuntos Internos; surgió una nueva estructura orgánica de acuerdo a las funciones, se crearon los

departamentos administrativo, de patrimonio, orden público, inspecciones y servicio a la comunidad; y, departamento de formación profesional.

El día 26 de mayo de 1999, el Concejo Municipal de San Salvador, aprobó el Decreto número 13, que contiene la Ordenanza Reguladora del Servicio del Cuerpo de Agentes Metropolitanos del Municipio de San Salvador, en esa normativa se establece la organización, el carácter, las facultades, funciones, disposiciones generales y transitorias de la institución.¹¹

1.1.6.- Organización y Carácter del Cuerpo de Agentes Metropolitanos.

Las funciones del CAM, están reguladas por la Ordenanza Reguladora del Servicio del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, en ella se estatuye que el CAM ejercerá sus funciones dentro de los límites territoriales del municipio, siendo el Alcalde el encargado de organizar y dirigir esta institución, y otorga facultades al Concejo Municipal para el nombramiento del Director.

El personal del CAM, está bajo la dirección superior del Alcalde, cumpliendo con los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones.

El Concejo Municipal podrá autorizar al Alcalde Municipal para que delegue, de conformidad al art. 50 del Código Municipal, las funciones en el Director de dicho cuerpo, quien será la autoridad encargada de la coordinación general administrativa y operativa del mismo, y demás atribuciones que le fueren señaladas en leyes, ordenanzas, reglamentos y acuerdos.¹²

¹¹Cuerpo de Agente Metropolitanos de San Salvador .Reseña Histórica, 1886-2008.

¹² Ordenanza Reguladora del servicio del Cuerpo de Agentes Metropolitanos San Salvador.

1.1.7.- La participación de la mujer en el Cuerpo de Agentes Metropolitanos

En los archivos de la policía municipal no se encuentran registros de mujeres dentro del cuerpo policial, si no hasta 1982. Es a partir de ese año que se incorpora a este cuerpo policial la sargento de primera clase, María Ángela Pereyra de Hernández. Antes de su incorporación al CAM, ella realizaba funciones operativas, anteriormente había cursado cosmetología y había sido nombrada como jefa de la peluquería que existía al interior del CAM donde se atendían a empleadas y empleados. La peluquería funcionaba dentro del CAM debido al régimen disciplinario que el cuerpo policial demandaba a que parte de la presentación de los agentes era permanecer con el cabello recortado, además era una política de la institución¹³.

Paulatinamente fueron incorporándose más mujeres a la institución. En 1997, ya se encontraban siete mujeres laborando, su nivel educativo no superaba el nivel básico.

Con el cambio de administración municipal de 1999 se incorporaron 48 mujeres, algunas tenían experiencia de haber participado en el conflicto armado que se vivió en El Salvador en la década de los años ochenta y terminado éste, se estaban insertando al campo laboral; en la mayoría de casos, el nivel educativo no sobrepasaba el básico.

Para el año de 2009 el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador; contaba con 525 hombres agentes y 145 mujeres agentes, el personal administrativo ascendía a 72, totalizando 739 elementos.

¹³ Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador. Reseña Histórica, 1886-2008.

Para mayo de 2010; el Cuerpo de Agentes Metropolitano de San Salvador contaba con 146 mujeres operativas y 31 en el área administrativa, con un total de 177 mujeres y 768 hombres, totalizando 945 miembros.¹⁴

Estos datos reflejan que los hombres siguen teniendo más representación respecto de las mujeres; sin embargo los espacios de participación de las mujeres se han ido ampliando.

Las 146 mujeres, presentan distintos niveles educativos; pocas se ubican en el rango de escolaridad que va de 3° a 6° grado; otro grupo muy reducido ha terminado el 9° grado; la mayoría posee estudios de bachillerato; un segmento muy reducido posee estudios universitarios no concluidos.

Según el Comandante primero, Francisco López Escobar, quien al momento de la realización de esta investigación ostenta el cargo de jefe de operaciones del CAM, en el período 2003-2006, gobernado por el Sr. Carlos Alberto Rivas Zamora, se dio la oportunidad a todos aquellos empleados y empleadas que quisieran integrarse al proceso para estudiar el bachillerato que se impartiría en la base central del CAM, dicho proceso fue apoyado por una institución no gubernamental denominada FUNSAL, en el cual se inscribieron 30 empleados, con diferentes rangos entre comandantes, inspectores, subinspectores, sargentos y agentes; la mayor parte de inscritos eran hombres. No todos los participantes lograron culminar y graduarse.¹⁵

¹⁴ Cuerpo de Agentes Metropolitanos, sección de personal, situación de personal mayo 2010

¹⁵ Entrevista a Comandante Primero Francisco López Escobar, jefe de operaciones CAM. Realizada 30 de abril de 2010.

2.- Objetivos

2.1.- Objetivo General

- Distinguir las oportunidades educativas de las mujeres que laboran dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador.

2.2.- Objetivo Específico

- Identificar si las oportunidades educativas que les brindan a las mujeres del CAM cubren sus expectativas de superación.
- Establecer los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, obtener oportunidades educativas.

3.- Justificación

De manera general, en la historia de la humanidad, las mujeres han sido excluidas dentro de las distintas esferas sociales. Particularmente, la educación ha sido una de las esferas donde más se les ha excluido. El no acceder a la educación ha permitido que se vean limitadas para su incorporación a otras esferas, como la laboral, por ejemplo.

Esta exclusión aumenta aún más cuando se refiere a aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, porque su situación de mujer, lleva en sí misma un peso social impuesto por una sociedad patriarcal, la cual invisibiliza sus derechos.

Ellas enfrentan mayores desventajas y desigualdades socioeconómicas respecto de los hombres, debido a que reciben menores salarios por el mismo trabajo, laboran en ambientes de trabajo hostiles y además, con patronos que intentan evadir el pago de garantías sociales como son el seguro social, la licencia de maternidad, el periodo de lactancia. Cuando son pobres y con alguna discapacidad, encuentran oportunidades muy restringidas para el acceso a la educación y al trabajo, a los servicios sociales, entre otros.

Pese a ese escenario adverso, poco a poco, las mujeres se han ido abriendo espacio y se ha posibilitado que un número considerable de ellas haya logrado espacios para insertarse al campo laboral ocupando plazas que antes eran consideradas de desempeño exclusivo para hombres.

El presente trabajo, pretende ofrecer desde una visión general, unos puntos de reflexión sobre el tema de las oportunidades educativas de las mujeres que laboran en el CAM, que propicie el diálogo y la discusión y que, al mismo tiempo, sugiera objetivos, proyectos y líneas de trabajo a realizar para avanzar en la inserción educativa de las mujeres del CAM, Sección Central, de San Salvador. La identificación de las oportunidades educativas de las mujeres en El Salvador es fundamental para mejorar el bienestar y el desarrollo económico y social de ellas y de sus grupos familiares.

Esta investigación es de una considerable relevancia debido a que permitirá analizar la condición actual de las mujeres salvadoreñas desde un escenario concreto. Por lo tanto, puede servir de base para estudios comparativos.

También, este estudio podrá ser útil para las mismas mujeres que conforman el CAM de San Salvador, en primer lugar porque permitirá visibilizar su condición dentro de esa institución; y en segundo lugar, porque posibilitará un cambio de conducta de quienes dirigen esa institución, de cara a respetar los

derechos de las mujeres agentes, especialmente en sus oportunidades educativas.

Esta investigación, también es relevante porque no existen estudios previos sobre la temática tratada, por lo que este estudio proporcionara aportes significativos para el CAM. Además, podría ser útil a la sociedad en general para que en ella se vayan rompiendo los esquemas mentales que perpetúan y reproducen patrones excluyentes hacia las mujeres.

Asimismo, este estudio aportará aspectos teóricos en relación de cómo se pueden analizar los nuevos roles de las mujeres en actividades no tradicionales y su relación con el ejercicio de oportunidades educativas.

4.- Planteamiento del problema

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. El Sistema educativo salvadoreño se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal.

La primera modalidad, es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior. La segunda modalidad, es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

La educación formal, es la que se relaciona a la escuela, a la universidad y a la obtención de algún título académico. En cambio, la educación no formal es la relacionada al aprendizaje de algún oficio y que no necesariamente otorga un título académico.

El género sigue siendo uno de los factores que condiciona las oportunidades educativas y laborales en El Salvador; las mujeres no se han incorporado en la misma medida que los hombres al trabajo remunerado, presentan una mayor tasa de desempleo, sus contratos son precarios, sus salarios son menores y su presencia en los puestos de responsabilidad son menores. Esto determina que sean menores las oportunidades de las mujeres para insertarse a la educación formal y también para culminar su educación formal. Las mujeres tienen más propensión a dedicarse a educación no formal; en cambio los hombres la tienen hacia la formal.

No hay duda que los resultados educativos condicionan las oportunidades laborales posteriores, lo que lleva a asegurar que entre menos acceso tengan las mujeres a educación, menos favorecidas se ven en sus oportunidades laborales futuras. La discriminación en ocupación y salarios se ha mantenido, pero se ha visto favorecida porque la mayoría de las mujeres se han incorporado en los sectores considerados femeninos.

Debido a la importancia social de la educación, como un instrumento para el acceso a un mejor nivel de vida y desarrollo del individuo; y como elemento clave para la equidad de oportunidades, se hace necesario conocer cómo en la actualidad las mujeres enfrentan los obstáculos para poder acceder a la educación.

Ya se ha mencionado en este estudio que la mujer salvadoreña no ha gozado de un status de igualdad ni equidad en relación al hombre, siendo este hecho determinante para el establecimiento de esas desigualdades e inequidades.

El hecho que en el país las mujeres predominan con el 52.6% y los hombres representan el 47.4%, y que es notable que las mujeres alcanzan la mayor tasa poblacional pero que tienen menor participación en la vida productiva nacional, sirve como indicador para desvelar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, siendo los hombres los que se encuentran en puestos de toma de decisiones y ventaja.

En el caso particular del CAM, Sección Central, de San Salvador el número de hombres triplica la cantidad en relación a las mujeres. Sin embargo, se repite el efecto de que son los hombres quienes tienen la condición ventajosa de acceder a mejores oportunidades educativas formales.

Las oportunidades educativas, no deben ser vistas como un fin en sí mismas, sino más bien debe tomarse en consideración que existe una larga tradición que vincula la movilidad social en una sociedad, con la oportunidad a más y mejor educación. En esa línea de ideas, una de las ideas centrales que orienta este trabajo parte del conocimiento de que las oportunidades educativas eleva las probabilidades de alcanzar una mejor movilidad laboral dentro del CAM, pero no sólo dentro de él, sino además, que posibilita mejorar el nivel de vida de las mujeres.

Existe una recíproca determinación entre la educación que las personas logran y su situación socioeconómica. Dicho de otro modo, mientras más y mejor educación obtengan las mujeres del CAM, mayor será también el bienestar con que vivan.

Como ya se mencionó esta es la situación problemática, la mujer siempre ha pertenecido a un mundo privado y el hombre al mundo público, dedicada a los oficios del hogar, al cuidado de los hijos; sin embargo, la mujer ha ido conquistando espacios de incorporación a trabajos no tradicionales, como por ejemplo en los

cuerpos de seguridad policial en general, y, particularmente en el CAM de San Salvador.

Si bien es cierto que la Alcaldía Municipal de San Salvador ha evolucionado en cuanto a la búsqueda de la igualdad género; y que dentro de ella, el CAM es una entidad formadora de hombres y mujeres policías, quienes reciben diferentes capacitaciones para el desarrollo profesional de su trabajo; no obstante, parecería ser que dentro del CAM se incentiva a las mujeres a que opten a quehaceres tradicionalmente ocupados por ellas y relacionados con la educación no formal (cosmetología y corte y confección, entre otros) lo que perpetúa su estado de desventaja. Lo anterior permite enunciar el problema de investigación de la siguiente manera: ¿Cuáles son las oportunidades educativas con que cuentan las mujeres dentro del CAM, sección Central, 2010?

5.- Alcances y limitaciones

La evolución en los ámbitos social, cultural y político propicia y exige también la concepción de la no discriminación por razón de sexo y la igualdad de oportunidades en la educación. Las primeras ideas sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres están enraizadas en el racionalismo, la democracia, la libertad, los derechos ciudadanos y el liberalismo económico, que fueron asumidas por la filosofía y por las demandas políticas de la clase media. La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de ejercer sus roles sociales, políticos y educativos. Esta perspectiva, que se ha denominado igualdad de oportunidades, se fundamenta en la firme convicción de que la genuina libertad se garantiza mediante la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio, y que la igualdad puede alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas, que garanticen el acceso a la educación

en las mismas condiciones a los miembros de ambos sexos y la libertad en la elección.

Se considera, por tanto, que el ofrecer la misma educación a los dos sexos es condición necesaria y suficiente para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse.

La naturaleza de la educación de las mujeres y los principios subyacentes en la política estatal sobre el rol de las mujeres y de los hombres en la sociedad, ha sido objeto de estudio con el objetivo de hacer visibles a las mujeres, descubrir los modos en los que las mujeres han sido parcial o injustamente tratadas, e incluso recuperar su propia historia.

La ausencia o invisibilidad de las mujeres se ha debido a diversas razones, entre las que cabe destacar la vinculación de las mujeres a la familia y en general a todo aquello a lo que no se le otorgaba relevancia política ni económica, por una parte, y a la orientación familiar transmitida por las ideologías que sustentaban la planificación educativa, por otra. Las ideologías sobre el papel político, económico y social de las mujeres y de los hombres han determinado el desarrollo de la educación.

En ese sentido, Marina Subirats, sostiene que “Aun cuando las mujeres tengan acceso al sistema educativo, éste sigue estando, habitualmente, pensado para la educación de los varones, y por consiguiente mantiene un conjunto de pautas, explícitas y no explícitas, que hacen que las mujeres sean objeto de discriminación, y obtengan rendimientos inferiores en diversos aspectos: menor nivel de los títulos académicos, elección de estudios profesionales menos valorados, menores rendimientos académicos en determinadas áreas prestigiosas, como las que tienen un carácter más técnico, menores niveles de asertividad y autoestima, menor conciencia de sus derechos como personas, etc. De hecho,

siguen existiendo un gran número de mecanismos educativos que diferencian a hombres y a mujeres, y aquéllos continúan siendo los protagonistas de la educación, de modo que se mantienen aún muchas barreras, en la propia estructura educativa, que impiden la consecución de la igualdad.¹⁶”

Por su parte, L. Sussmann y J. Coleman, plantean que oportunidades educativas es “igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan, en los distintos niveles escolares, los individuos que posean las mismas habilidades, independientemente de su sexo y lugar de residencia¹⁷”

Contrario a lo que postulan los autores citados anteriormente es el planteamiento de Casall Bataller, quien sostiene que “Las mujeres se igualan con los hombres en cuanto a oportunidades educativas, pero se hallan en franca desventaja en cuanto a oportunidades laborales¹⁸”

No obstante, los planteamientos teóricos anteriores, vistos como alcances, se presentan algunas limitantes. La primera tiene que ver con la complejidad del fenómeno estudiado, implica aceptar que los profundos cambios que vive actualmente la sociedad salvadoreña, tanto desde el punto de vista económico como político y cultural, obligan a revisar las concepciones sobre el problema y sobre las formas de intervención. Esta modificación afecta especialmente la igualdad de oportunidades ya que una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades y ese aumento está acompañado por tendencias igualmente fuertes a la segmentación espacial y a la fragmentación cultural de la población.

¹⁶ Subirats, Marina. La educación de las mujeres... p. 22

¹⁷ Muñoz Izquierdo, Carlos. Origen y consecuencias... P. 7

¹⁸ Casal Bataller, Joaquim. Catálogo de investigaciones educativas. P. 134

No se está, en consecuencia, frente a una cuestión secundaria. Al contrario, los análisis sobre las oportunidades educativas que provienen de sociólogos, economistas, antropólogos, filósofos y educadores muestran que la interrogante principal que abre la evolución de la sociedad contemporánea se refiere, precisamente, a la posibilidad de construir un orden social basado en la justicia y en el reconocimiento de la igualdad básica de los seres humanos.

En un contexto de este tipo, parece necesario postular que, para avanzar en la comprensión de la relación entre igualdad de oportunidades y educación, no alcanza con un enfoque basado exclusivamente en paradigmas científicos, técnicos o teóricos. Se necesita ampliar la mirada e introducir la dimensión práctica que permita justificar desde un hecho fáctico y particular, porqué las mujeres tienen menos oportunidades en general, y educativas en particular, respecto de los hombres.

En tal sentido, dependiendo del contexto, pueden considerarse válidos los tres planteamientos teóricos que sobre oportunidades educativas hacen cada uno de los autores. Sin embargo, los dos primeros postulados, dadas las similitudes entre ellos, y tomando en cuenta el contexto del fenómeno estudiado, son los que más aproximación presentan y, por lo tanto, son los que se adoptan.

6.- Recuento de conceptos y categorías a utilizar.

Para la investigación sobre Oportunidades educativas de veinte mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Sección Central, de San Salvador, 2010; se ha elaborado una guía con las categorías y conceptos siguientes:

La primera categoría a utilizar es **OPORTUNIDADES EDUCATIVAS**, se adopta lo que plantea Amparo Blat Gimeno¹⁹, cuando expresa que la igualdad de

¹⁹ Amparo Blat Gimeno, p. 2

oportunidades entre los sexos en educación, se centra en aspectos específicos de la educación de las mujeres, en las acciones y programas desarrollados, así como en el conjunto de medidas administrativas y de política educativa promovidas para facilitar la consecución de la igualdad.

La segunda categoría, **MUJERES DEL CCUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS**, está muy relacionada con el concepto género, el cual es definido por Mónica Rebeca Palau desde un enfoque sociológico, construido en los últimos años para designar los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a las personas en forma diferenciada de acuerdo a su sexo, según las considera “masculino o femenino “.

Para Campillo y Guzmán, el género se define como las funciones, actividades, relaciones sociales, comportamientos, valores, temores, expectativas y normas que se construyen socialmente en torno al sexo biológico de las personas²⁰.

Es una categoría de análisis que se utiliza para describir las características socialmente asignadas a mujeres y hombres sociocultural e históricamente. Es aprendido socialmente durante todo el ciclo vital de las personas, por ser una construcción social de lo femenino y lo masculino impuesto por la sociedad patriarcal, la cual da mayor importancia a las tareas, funciones, responsabilidades y atributos considerados como propios del género masculino.

Además, se relaciona con lo que pensamos, como sentimos, que creemos que podemos y no podemos hacer en razón de como se construyen socialmente, la feminidad y la masculinidad. El género define la posición que la sociedad le asigna a las mujeres y los hombres, es el valor distinto a lo que hacen las mujeres y los hombres lleva implícita una diferencia de poder, que está en todos los

²⁰ Campillo y Guzmán, 2000

ámbitos produciendo y legitimando relaciones de desigualdad entre aquellas y estos.

La sociedad siempre ha realizado una valoración social del papel que debe desarrollar los hombres y mujeres, dentro del dominio androcéntrico, cuyo resultado se traduce en diferencias de poder alcanzando un trato discriminatorio y segregatorio de las mujeres.

Por lo tanto, en este estudio se retomará las ideas anteriores para construir y entender como género a la construcción social que asigna funciones y roles según el sexo con el que nacen hombres y mujeres.

LA PERSPECTIVA DE GENERO se refiere al enfoque o contenido conceptual del género para analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar políticas, legislaciones, el ejercicio de los derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones, entre otros. Además, es una perspectiva teórica y metodológica que se traduce en una forma de conocer, intervenir, actuar la realidad.

Posiblemente, existen una diversidad de perspectivas de género, pero todas suponen una acción directa para cambiar los términos de las relaciones sociales, democratizándolas; una voluntad política, cuyo objetivo sea eliminar **DESIGUALDADES DE GENERO** entre hombres y mujeres y la subordinación de éstas; crear condiciones que garanticen la equidad en el acceso y beneficios, la igualdad en sus oportunidades y derechos, empoderando así a las primeras para que puedan participar igualitariamente, en el desarrollo socioeconómico.

También, a la segunda categoría y para efectos de esta investigación, se relacionará el término **DISCRIMINACION**, la cual se define como las diferencias de trato fundadas en el sexo, la edad, el origen étnico y nacional, la religión, las preferencias políticas, entre otras condiciones, y no en el mérito personal. Ejemplo: el pago de salarios menores a las mujeres por un trabajo igual o

comparable al que realizan hombres. Además, es de relevancia retomar la definición que sobre la discriminación de en su artículo 1 la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): “La distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”²¹

Por otra parte, para definir lo que es una **AGENTE MUNICIPAL**, se hace necesario retomar lo que Manuel Osorio plantea en su Diccionario Jurídico, al decir que aquél es el encargado del orden y la tranquilidad o normalidad en la vida de una ciudad o Estado²²; es un miembro del cuerpo que mantiene el orden material externo, y la seguridad del gobierno y de los ciudadanos a los que ampara la legislación vigente.

Similar definición se encuentra en el Diccionario de Derecho Usual, de Guillermo Cabanellas, quien plantea que agente municipal es el responsable del buen orden de la vida de una ciudad o Estado, cuyo cuerpo mantiene el orden material externo y la seguridad del gobierno y las ciudades²³.

Es necesario, además, conceptualizar lo que se entiende como **MUNICIPIO**. Éste, constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y

²¹ Organización de las Naciones Unidas. Artículo 1 CEDAW

²² Osorio, Manuel. P. 56

²³ Cabanellas, Guillermo. P. 456

actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente. El Municipio tiene personalidad jurídica, con jurisdicción territorial determinada y su representación la ejercerán los órganos determinados en esta ley. El núcleo urbano principal del municipio será la sede del Gobierno Municipal²⁴.

²⁴ Art. 2 , Código Municipal, El Salvador

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación teórica metodológica

Durante la historia han existido autores interesados en fundamentar teóricamente el tema de oportunidades educativas, considerando la educación como un medio para alcanzar el desarrollo de los seres humanos; haciendo valer y cumplir el derecho de la educación establecido en la Constitución de la República, siendo responsabilidad del Estado garantizar las oportunidades educativas sin distinción de condiciones como edad, raza, género, origen y discapacidad.²⁵

El Estado salvadoreño tiene como objetivo garantizar un nivel de vida suficiente a todos los ciudadanos y la educación es uno de los servicios donde más activamente intervienen, actualmente, los sectores públicos de todos los estados modernos, la consideran esencial para alcanzar un mayor crecimiento económico, así como para el desarrollo de una vida digna. De hecho, la educación básica es obligatoria en prácticamente la totalidad de los países desarrollados, reconociéndose así, el derecho que todos los ciudadanos tienen a este bien social.

Gran parte de este apoyo a la educación se ha fundamentado en la amplia aceptación que han tenido las dos teorías principales que relacionan el nivel de estudios de un individuo con el nivel de ingresos que obtendrá a lo largo de su ciclo vital. En ese sentido, se hace referencia, por una parte, a la teoría del capital humano, introducida a finales de los años cincuenta por Schultz (1961) y modelada más tarde con rigor por Becker (1964), y por otra parte, a la teoría de la señalización, propuesta por economistas y sociólogos como Berg (1970), Spence (1973), Arrow (1973) y Stiglitz (1975)²⁶.

²⁵ Felipe Alexander Rivas Villatoro, Equipo técnico, Alicia Ávila de Parada, Alvarado Rivas. El Estado de la educación en América Central 2000 - 2010...pag.333

²⁶ Santín González, Daniel. Influencia de los factores socioeconómicos en el rendimiento escolar internacional... pág. 7

Estas dos teorías ponen de manifiesto, a partir de la evidencia empírica, la existencia de una alta correlación positiva entre el grado de educación formal alcanzado y el nivel de ingresos al que tendrá acceso un individuo determinado. Así, en promedio, la educación repercute positivamente en quien la adquiere, ya sea dotándole de un mayor nivel de productividad, como señala la teoría del capital humano, o bien actuando como una señal de la capacidad innata de la persona de cara al oferente del trabajo, como propone la teoría de la señalización.

En cualquiera de los casos, las posibilidades de obtener mayores ingresos a lo largo del ciclo vital aumentan a medida que se incrementa el nivel de educación formal del individuo.

Una vez reconocida la importancia de la educación sobre la determinación de los ingresos surge el concepto de oportunidades educativas. Esto es, ¿Cuáles son los factores que se consideran legítimos para que un individuo alcance más educación que otro y por tanto pueda acceder a mayores ingresos futuros? Para Barr (1993), oportunidades educativas significa que cualquier individuo pueda recibir, tanta educación como cualquier otro, con independencia de características como el ingreso familiar, la clase social, la raza, el sexo o cualquier otra fuente irracional de diferencias²⁷. Hay que observar que esta definición no hace referencia a un criterio igualitario o de equidad categórica; los niveles de educación alcanzados por dos individuos pueden ser perfectamente distintos como consecuencia, principalmente, del esfuerzo, la suerte, las preferencias individuales u otras diferencias legítimas pero no quedarían justificados por condicionantes de tipo socioeconómicos.

²⁷ Santín González, Daniel. Influencia de los factores socioeconómicos en el rendimiento escolar internacional... pág. 7

Por tanto, si el Estado provee y produce este bien, debería también controlar la oferta educativa, con el fin de asegurar que todo individuo tendrá la posibilidad de alcanzar los mismos niveles de este bien en idénticas, o al menos parecidas condiciones.

Definida de esta forma, existirían oportunidades educativas cuando tan solo las diferencias que la sociedad considere legítimas determinen el nivel final de educación que cada individuo reciba.

En 1999, Fernando Reimers, planteó que las oportunidades educativas pueden tomarse como la relación entre los cuatro niveles de oportunidades de puertas y caminos; por la que una persona puede transitar a lo largo de su vida.²⁸ Este autor plantea que tal y como ocurre con el proceso de desarrollo humano, la evolución de las oportunidades educativas es dependiente del tiempo. Esta perspectiva dinámica tiene implicaciones cruciales, las cuales sugieren que, en un momento dado, las oportunidades educativas se constituyen a partir de etapas, siendo estas las siguientes:

a.- “La oportunidad de ingresar a la escuela”²⁹; en la vida real esto requiere dos cosas: que exista una escuela a la que pueda asistir un alumno y que esté dispuesto a asistir de manera sostenida a dicha escuela.

b.- “La oportunidad de aprender lo suficiente para promoverse a un nivel superior y tener una base que permita ir ascendiendo en la pirámide educativa”³⁰. Lo que necesariamente requiere de varias condiciones como: estar matriculado, asistir a la escuela con regularidad, estar preparado para aprender en el momento de ingresar a la escuela, tener buena salud, que los maestros y la escuela cuenten con suficiente calidad que le permita al estudiante aprender efectivamente. En El Salvador en este nivel de

²⁸ Oportunidades educativas en telesecundaria y factores que la condicionan, consultado en Revista Latinoamericana de estudios Educativos. Pág. 13

²⁹ ibid, pág. 14

³⁰ íbid

oportunidad educativa las mujeres no logran alcanzar completamente, pues existen otros factores exógenos que impiden su alcance.

c.- “La oportunidad de poder concluir un ciclo educativo, dependerá que se den los dos niveles anteriores, y de que continúe matriculado en la escuela”³¹. La experiencia de que una mujer repita el grado aumenta la probabilidad de que abandone la escuela, en parte porque a medida que otras responsabilidades en el hogar crecen, se dedican a ellas en lugar de ir a la escuela. Según Reimers, un altísimo porcentaje de mujeres que han desertado de la escuela tienen más probabilidad de no regresar a ella, y con ellos se cierra el ciclo de oportunidades educativas.

d.- “La oportunidad educativa genera otro tipo de oportunidades sociales económicas, para tener más opciones en la vida.”³² Obviamente dependerá de que existan mercados laborales y sociedades meritocráticas y democráticas, en las que se permita el acceso a cierto tipo de empleo y posiciones sociales, y en el caso de las mujeres, que no sean discriminadas en base a su género. Este nivel de oportunidad educativa puede efectuarse desde el sistema educativo a largo plazo, formando actitudes y valores en la población que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad, que valoren el esfuerzo y el mérito que combatan todas las formas de discriminación, especialmente aquellas basadas en el sexismo.

Si bien las políticas educativas tienden a asumir que las relaciones entre estas etapas son determinantes, Reimers insiste en que se debe pensar que las relaciones entre etapas de oportunidad educativa presentan un sentido probabilístico el cual se refiere a medir los resultados del aprendizaje; más que determinista, consiste en que pueden estar inducidas por las acciones y acontecimientos, que pueden darse por una casualidad. Reimers también sostiene que es importante la comprensión dinámica de la oportunidad educativa, porque

³¹ ibid
³² lbid

permite atender las condiciones que influyen en cada etapa de oportunidad, en la relación entre diferentes niveles de oportunidad y en la transición entre una etapa y la siguiente.

En efecto, las mujeres que actualmente tienen oportunidades de asistir a la escuela conforman una matrícula marcadamente heterogénea; es decir, que está conformada por elementos con características distintas referidas a factores como clase social, edad, proveniencia geográfica, entre otras. Sin embargo, ello permite establecer entre ellas una relación semejante en términos de condiciones de vida; capacidades, intereses y motivaciones como para que en las escuelas se cumpla con las mismas condiciones para brindar las mismas oportunidades educativas.

En contraposición a Reimers, James Bryant Conant³³ argumenta que “sin igualdad de oportunidades educativas no es posible una sociedad meritocrática y por lo tanto verdaderamente democrática”. “De acuerdo a Bryant, la mayor parte de la desigualdad social reflejada en las mujeres se asocia con la desigualdad de ingresos, y que estos a su vez están muy relacionados con las desigualdades en las oportunidades educativas. En consecuencia, sostiene, el mercado laboral demanda de mayores niveles educativos lo que significa que se deben hacer más esfuerzos en la educación de las mujeres. Esto significa que el interés en las oportunidades educativas de ellas debe ir más allá de asegurar que haya movilidad educativa. En otras palabras, debe facilitarse mayores oportunidades educativas a las mujeres, para que luego aspiren a una movilidad profesional o laboral proporcionalmente superior a la que tendrían sin estudios académicos; en ese caso, estratégicamente la educación se convierte en una herramienta clave para el combate a la pobreza.”³⁴

³³ Citado por Juan Carlos, Navarro, Katherine Taylor, Andrés Bernasconi, en: Perspectivas sobre la Reforma Educativa, Pag.25

³⁴ Juan Carlos Navarro, Katerine Taylor, Andres Bernasconi, perspectivas sobre la Reforma Educativa, pág. 53

De acuerdo a James Bryant Conant, el Estado tiene la obligación de volverse un agente dinamizador de la educación, dándole una verdadera importancia económica, sin verla como un agente socializador del ser humano, si no como un medio que le permita ascender en la escala social.

De los anteriores planteamientos de James Bryant Conant, se puede identificar que únicamente responsabiliza al Estado como único garante de las oportunidades educativas. Si bien este postulado es válido, contrasta grandemente con los cuatro niveles que plantea Reimers, cuando este también le otorga responsabilidad no sólo al Estado sino también a otros factores ya mencionados anteriormente.

Para la sociedad la idea de oportunidades educativas ha sido interpretada como la ausencia de barreras legales al acceso a la educación, la prestación de un gasto por alumno igualmente distribuido dentro de cierto territorio, o bien para hacer uso de la universalización de la enseñanza. Sin embargo, esta situación no garantiza que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, además aunque no fuera el caso y todos los alumnos recibieran la misma educación no dejan de existir otros factores que influyen de manera determinante sobre los rendimientos educativos.

El estudio conocido como informe Coleman³⁵ resume las diferentes concepciones del significado de igualdad de oportunidades educativas en dos: a.- proporcionar igualdad de recursos educativos a todos los individuos, y b.- obtención de idénticos resultados escolares: la política se toma implacable, ya que se requeriría una desmesurada cantidad de recursos para implementarla.³⁶

³⁵ Es un estudio publicado en 1966, fue realizado por James Coleman, el objetivo del estudio era determinar el grado de segregación o discriminación existente en las escuelas frecuentadas por distintos grupos raciales, analizando además la relación entre el rendimiento y los recursos disponibles en tales centros.

³⁶ Citado por Juan Carlos Morgan, Daniel, Santín, Aurelio Valiño. Informe Coleman, en igualdad de oportunidades educativas y eficiencia productiva.

John Rawls y Amartya Sen, también argumentaron que no basta con prohibir las barreras legales a la educación y con prever gasto igual para todos los alumnos. De acuerdo con ellos se requiere, además, compensar a los individuos por las diferencias en todas las circunstancias.³⁷ Esa argumentación fue complementada por Ronald Dworkin, quien agregó el elemento de la responsabilidad personal, “la cual requiere compensar a los individuos por los aspectos de sus circunstancias de las que no son responsables y dificultan su desempeño en la vida”³⁸.

Una contribución más reciente es la que hiciera John Roemer, en 1998, esta consistió básicamente en la formalización de las ideas antes mencionadas y en el diseño de políticas concretas, además argumentó que la igualdad de oportunidades falla justamente en llevar a los individuos a hacerse responsable de sus acciones imprudentes. A su juicio, debería crearse una política de igualdad de oportunidades que distinga entre las circunstancias que están más allá del control del ser humano y que influyen en su capacidad para aprovechar los recursos educativos y el esfuerzo propio, de esta forma una política que pretenda lograr la igualdad de oportunidades debería establecer que los resultados entre individuos puedan variar pero solo como consecuencias de las elecciones personales y no como características socioeconómicas. La política de igualdad de oportunidades debería consistir en darles a los individuos la posibilidad de alcanzar cierto rendimiento, pero que solo lo alcanzarían en caso de ser plenamente eficientes, es decir, si se esfuerzan al máximo.³⁹

³⁷ Citado por Juan Carlos Morgan, Daniel, Santín, Aurelio Valiño. Informe Coleman, en igualdad de oportunidades educativas y eficiencia productiva.

³⁸ Ibid, pág.

³⁹ Ibid, pág.

En 2003, Daniel Santín introdujo sus aportes contrario a lo que buscaba el estudio Coleman; puso de manifiesto la importancia de las variables del entorno sobre el rendimiento educativo, lo cual llevó a dar un nuevo impulso a la discusión respecto a cómo lograr la equidad en la educación y en particular respecto a qué debería entenderse por igualdad de oportunidades.

Santín, plantea que debe considerarse el contexto en su totalidad y cada una de las variables en particular, como elementos que condicionan las oportunidades educativas de las personas. Sólo conociéndolas se sabrá si las personas pueden no aprovechar las oportunidades existentes.

2.2 Mercado de trabajo e inserción social de la mujer en El Salvador

Durante la historia la mujer se ha considerado una trabajadora dotada con destrezas y técnicas pero, consecuentemente, carente de títulos y credenciales formativas que acrediten su cualificación, lo que la relegó a trabajos de niveles secundarios e inferiores.

La incorporación paulatina que la mujer ha tenido al mercado laboral en El Salvador es una realidad, los cambios sociales y económicos que se han observado en las últimas décadas han transformado la sociedad y el papel que desempeñan las mujeres en las últimas décadas. Pese a esa participación persiste la escasez de oportunidades educativas para ellas; sin embargo, la incorporación de la mujer en la educación y en los diferentes ámbitos de la sociedad sigue en aumento.

Si bien es cierto que la participación de la mujer en la productividad ha aumentado, ellas siguen teniendo un doble rol pues siguen siempre teniendo un peso considerable en las tareas domésticas. Hay que decir también, que existen sectores productivos donde la mujeres presenta una mínima inclusión, así por ejemplo en algunas instituciones, como las fuerzas armadas, cuerpos de bomberos, cuerpos policiales y otras, se siguen considerado actividades casi exclusivas para hombres. En el caso de las mujeres policías, siempre están más sujetas a controversia, pues no sólo han de demostrar su valía, sino que deben hacerlo mejor que su compañero masculino, en ese doble rol se les vuelve más difícil optar a oportunidades educativas que puedan presentárseles.

Según Susana Narozky (1998), “existe una clara relación de dominio en la distribución de las tareas domésticas y de producción, que se sigue manteniendo vigente en las sociedades contemporáneas en general”. Dicha autora plantea que el trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar, como la procreación, crianza y educación de los hijos, son consideradas como naturales y de ayuda al mantenimiento del núcleo familiar, que es lo mismo, a tareas de la esfera de reproducción. Este significado y valor que le concede la sociedad se contrapone al del denominado trabajo asalariado, que genera y produce bienes mercantiles y que se conoce también como tareas de la esfera de producción.

Es decir, que por un lado se tiene el trabajo como ayuda que lo realiza la mujer y por el otro se tiene el trabajo remunerado, al segundo es al que se accede cuando se tienen y aprovechan las oportunidades educativas. Lamentablemente, las mujeres por dedicarse al trabajo como ayuda, no aprovechan las oportunidades educativas.

2.3 Construcción de marco empírico

2.4 Monográfica

El municipio de San Salvador; es la capital de El Salvador, está limitado al norte por Cuscatancingo, Mejicanos y Nejapa, al este por Soyapango, Ciudad Delgado y San Marcos, al sur por San Marcos y Panchimalco, y al oeste por Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla. Se divide en 8 cantones y 37 caseríos. La población es de 500,006 habitantes. Como fuentes de trabajo existe la fabricación de productos alimenticios, bebidas gaseosas, y refrescos, tejidos, prendas de vestir, artículos de cuero, muebles de madera y metal, colchones, jabón, productos químicos-farmacéuticos, artículos de hule, productos de asbesto, cemento, acumuladores de baterías para automotores, aparatos electrodomésticos, corcholatas, productos de aluminio, platerías, joyerías, instrumentos de cuerda, rótulos, letreros, anuncios, aceite vegetal, montaje de aparatos electrodomésticos. En el comercio local existen hoteles, restaurantes, centros nocturnos, almacenes, librerías, farmacias, bazares, bancos, mercados, asociaciones de ahorro y crédito.

La zona urbana cuenta con 1 alcaldía, 5 hospitales de tercer nivel, 7 unidades de salud, 95 escuelas parvularias, 168 de educación básica, 16 de educación media, 18 institutos, 26 centros rurales, 747 instituciones de educación pública y privada, 10 universidades, 404 iglesias evangélicas y católicas, 65 cruz rojas, 35 cines, polideportivo, 8 casas de la cultura, 6 parques, 2 cerros San Jacinto y el Boquerón, 2 estadios, parque zoológico y 2 museos, uno antropológico y uno de arte, bibliotecas. Entre los servicios básicos tiene, agua, luz, aguas negras, teléfono, internet, correo, policía, migración, juzgado de paz, aduana, agencias del sector agrícola.

Guía Monográfica

Datos Geográficos:

Departamento: San Salvador

Municipio: San Salvador

Partido de gobierno local: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Población total: El departamento de San Salvador se encuentra ubicado en la zona central de El Salvador y cuenta con una población total de 1,567,156 habitantes. Lo que representa el 27.3% de la población total del país.

Su cabecera departamental es el municipio de San Salvador que concentra el 20.2% del total de población del departamento, es decir 360,090 habitantes.

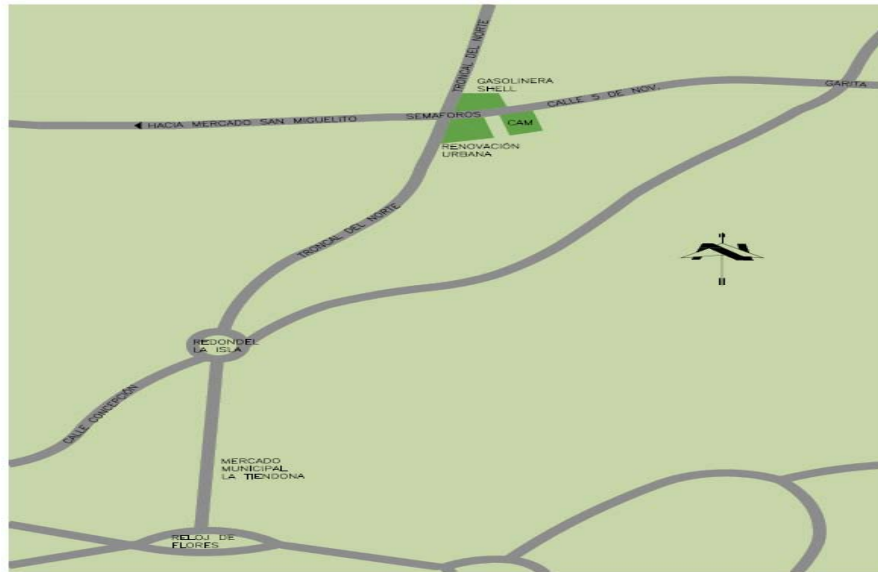
Datos históricos:

La primera villa de San Salvador se fundó a menos de un año de expedición, por una misión no documentada al mando de Gonzalo Alvarado. La primera mención que existe acerca de este asentamiento es una carta del mismo Pedro de Alvarado en Guatemala el 6 de mayo de 1525 haciendo notar que se podía celebrar un cabildo por la ausencia de Diego de Holguín, quien había partido a tomar el puesto de Alcalde ordinario de villa de San Salvador.

Debido a las frecuentes rebeliones en el sitio por parte de los nativos se estableció una nueva villa en el lugar conocido actualmente como Ciudad Vieja, al sur de la actual localidad de Suchitoto (1 de abril de 1528) su trazado original tardó quince días y llegó a ser poblada por un número de 50 a 60 viviendas, estando de Alcalde Antonio Salazar y Juan Aguilar.

Después de la independencia en 1821, la población de la ciudad de San Salvador residía en barrios a los alrededores de la plaza mayor, hoy Plaza Libertad y la Plazuela Santo Domingo, ahora Gerardo Barrios, el torrente hoy Barrio San Sebastián, la Ronda, hoy barrios concepción San José Santa Lucía.

Croquis de ubicación del Cuerpo de Agentes Metropolitanos



Descripción general de espacios y símbolo.

En San Salvador existen diversos monumentos y lugares de interés histórico, muchos de los cuales forman parte del patrimonio cultural declarado de esta nación. Resalta el Monumento al Divino Salvador del Mundo, ubicado en Plaza las Américas, dedicado al patrono de la ciudad y todo un símbolo nacional.

Entre los considerados monumentos nacionales se tiene el Campanario de la Iglesia de La Merced; tumba del escritor Alberto Masferrer, la tumba del Capitán General Gerardo Barrios, Iglesia Nuestra Señora de Candelaria; Teatro Nacional, Palacio Nacional, y el Hospital Rosales, entre otros. Como bienes culturales, están: la Casa Dueñas; Ex Casa Presidencial, Parque Venustiano Carranza, Salón Azul del Palacio Nacional.

Entre los lugares históricos destaca el sitio donde se construye el nuevo templo de la Iglesia El Rosario. Algunos de estos sitios se encuentran dentro del denominado centro histórico de San Salvador donde se inició el crecimiento de la ciudad desde la época colonial. Esta área ha sido destruida a través del tiempo por desastres naturales y las edificaciones que se mantienen son de finales del siglo XIX e inicio del XX; para el caso, allí se encuentra la Plaza Barrios y la Plaza Libertad con el monumento a los Próceres. Al Oeste de la capital se encuentra el Monumento a La Revolución.

El Cementerio de Los Ilustres, en el Cementerio General en San Salvador, ostenta diversos mausoleos y estatuas artísticas, pues allí descansan los restos de miembros de familias pudientes y personalidades del acontecer salvadoreño, entre ellos políticos como Francisco Morazán y Gerardo Barrios, o escritores como Salarrué y Claudia Lars. Por otra parte en memoria de las víctimas de la guerra civil salvadoreña, se encuentra el Monumento en Memoria a La Verdad en el Parque Cuscatlán.

Entre los símbolos de la ciudad están: el escudo, bandera, himno nacional; estos surgieron a iniciativa del concurso promovido en 1943. El escudo (diseñado por el pintor José Mejía Vides), muestra cuatro cuarteles: los dos de la esquina superior derecha e inferior izquierda portan oblicuamente los colores azul y blanco (Representando la Bandera Federal y la Nacional); el cuadro superior izquierdo muestra un collar de esmeraldas, símbolo de Cuscatlán y el restante la campana de la Iglesia de La Merced, que se adjudica a José Matías Delgado, haberla sonado en el movimiento independentista en 1911. En cuanto la bandera, fue diseñada por iniciativa de las autoridades; mientras, el himno fue elegido por Carlos Bustamante (letra) y Ciriaco de Jesús Alas. (Música).

Estructura habitacional básica: (descripción del tipo o tipos de construcción y los materiales.

La infraestructura de la zona urbana del municipio de San Salvador, está conformada por diferentes tipos de materiales; las paredes son de concreto; ladrillo rojo, salte, láminas de asbesto, fibrolit, pisos de cemento, ladrillo de piso o cerámica. Sin embargo las viviendas de la zona rural la infraestructura es de tipo mixto algunas de ladrillo y salte otras de láminas plástico o cartón, pisos de cemento y en algunos casos de tierra.

Estructura económica y social, de acuerdo al acceso a servicios:

Servicios básicos:

El Municipio de San Salvador cuenta con la mayoría de servicios básicos en sus viviendas entre ellos tenemos.

Energía Electricidad

Los hogares del municipio de San Salvador; cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico, distribuido por CAES, CEL y Del Sur. En algunos casos, muy mínimos, utilizan candelas, gas y otros medios.

Agua

El servicio de agua lo obtienen por medio de cañería, distribuido por ANDA; en algunos hogares se abastecen con agua de pozo y otros medios.

Tren de aseo:

El tren de aseo es un servicio que presta la alcaldía, en diferentes aéreas del municipio, contando con un horario donde establece días y horas que pasará, el recolector.

La población utiliza el tren de aseo municipal, que tiene un horario determinado por zona, haciendo uso de los contenedores, utilizando también recolección domiciliaria privada, en algunos casos queman la basura o la depositan en cualquier lugar.

Recursos locales:

Dentro de los recursos locales con los que cuenta el municipio, los más reconocidos por los habitantes, son : 8 mercados, Mercado san Miguelito, Mercado Central, Mercado de Mayoreo La Tiendoda, Mercado Tineti, Mercado Ex Cuartel, Mercado Sagrado Corazón, Mercado Santa Anita, Mercado Modelo, cuenta con 7 parques, Infantil, parque libertad, Parque Bolívar, Parque Gerardo Barrios, Parque Cuscatlán , Parque Centenario, Parque Zurita, Parque San José, 3 oficinas gubernamentales, 2 oficinas de correo, 6 campos deportivos.

Oficinas gubernamentales:

Por ser la capital, San Salvador concentra todas las dependencias gubernamentales, tanto del Órgano Ejecutivo, del Órgano Legislativo y del Órgano Judicial. Además cuenta con oficinas de instituciones autónomas. Entre estas oficinas se pueden mencionar: ANDA, Centro Nacional de Registro, Juzgado de Paz, Juzgado de Familia y Correos de El Salvador.

Campos Deportivos:

Gimnasio Nacional Adolfo Pineda
Campo Deportivo Mágico González
Instituto Nacional de los Deportes
Complejo Deportivo Katia Miranda
Estadio Cuscatlán

Agencias Telefónicas:

Las agencias de telefonía con las que el municipio cuenta son provenientes de la empresa privada: CLARO, TELEFÓNICA, TIGO, DIGICEL.

Medios de Transporte

Entre los medios de transporte más utilizados por la población de San Salvador sobresalen las siguientes: buses y microbuses que prestan servicio clasificado como servicio público. Además existe servicio de taxis y vehículos particulares.

Indicadores de servicios educativos**Escuelas o Centros Educativos (públicos y privados)****Centro Educativo Públicas**

El Municipio de San Salvador, hasta 2008, contaba con 147 centros escolares públicos, entre los cuales puede mencionarse: Centro Escolar República de Chile, Centro Salvador Mugdan, Centro Escolar República de Brasil y Centro Escolar República de Ecuador etc.

Centros Privados

Aproximadamente San Salvador cuenta con 198 Colegios Privados, de los cuales pueden mencionarse los siguientes: Colegio Cristóbal Colon, Colegio García Flamenco, Colegio Externado San José, Colegio Liceo Salvadoreño, Colegio Espíritu Santo, Colegio María Auxiliadora, Colegio Divina Providencia, Colegio Central de Señoritas etc.

Escolaridad:

De acuerdo a los datos del Censo de Población del año 2007, la población de 15 a 24 años del departamento tiene 9.4 grados de escolaridad en promedio, lo cual significa que se encuentran 1.4 grados arriba del promedio nacional en ese rango de edad. En el caso de las mujeres el promedio de escolaridad es 9.5, y en el caso de los hombres es 9.4 años de escolaridad.

El promedio de escolaridad de la población del municipio de San Salvador para el año 2007 fue de 9.7 grados.

Indicadores de servicios de salud:

En el Municipio de San Salvador existen diferentes instituciones hospitalarias, entre las cuales pueden mencionarse las que tienen más demanda. Hospital Rosales, Hospital Zacamil, Hospital de Maternidad, Hospital de Niños Bloom, Hospital de la Mujer, Hospital la Divina Providencia, Hospital Bautista, hospital Para vida, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Hospital Pro-familia.

También, el municipio aloja algunas clínicas médicas entre las cuales se pueden mencionar. Clínica la Esperanza, Clínica Nuestra Señora de Guadalupe, Clínica Parroquial Nuestra Señora de Fátima, Clínicas de Servicios Médicos y Odontológicos, Clínica de Especialidades Médico Quirúrgico, Clínica Integral del Pie Diabético, Clínica Médica Pediátrica, Clínica Médica familiar, Clínica Dental Clínica en Psicología de la Salud, Centro Médico Profesional.

Consultorios de San Salvador, Consultorio Integral de Medicina Familiar, Consultorio Médico Económico Sagrado Corazón de Jesús, Consultorio Médico Quirúrgico S.A. DE C.V, Consultorio San Vicente de Paul , Consultorios Médicos, Consultorio Especialidades Medicas Escalón, Consultorio Metrolab Terapias Respiratorias orientales, Laboratorio Clínico Hospital de la Mujer

Farmacias de San Salvador

De igual forma San Salvador cuenta con una variedad de farmacias, entre ellas las siguientes: Farmacias Guadalupe, Farmacia San Nicolás, Farmacias Camila, Farmacia Alfa y Omega, Farmacia Beatriz, Farmacia Bolívar ,Farmacia CEFAFA, Farmacia Centro América, Farmacia Cuzcatleca, Farmacia Darío, Farmacia de Especialidades, Farmacia Don Bosco, Farmacia el Espíritu Santo, Farmacia Guadalupana, Farmacia Miramonte, Farmacia Plaza Médica, Farmacia

Química, Farmacia San Benito, Farmacia Roosevelt, Farmacia san Cristóbal, Farmacia San Juan Bautista, Farmacia Santa Catalina, Farmacia San Rafael, Farmacia Santa Mónica, Farmacia Beethoven ,Farmacia las Américas, Farmacia Conveniencia MEYKOS

Centros de salud pública:

El Municipio cuenta con unidades de salud pública para la población de escasos recursos económicos: Unidad de Salud Barrios, Unidad de Salud San Miguelito, Unidad de Salud San Jacinto, Unidad de Salud Santa Anita, Unidad de Salud Concepción, Unidad de salud de Monserrat.

Indicadores económicos

El Municipio San Salvador es uno de los más desarrollados en fabricación y comercialización de productos, siendo estos de primera necesidad o diversa utilidad. Entre los productos que más se fabrican en el municipio, se encuentran: Elaboración de jabones, Prendas de vestir formal, casual y deportiva, Elaboración de muebles de madera, Fabricación de artículos de cuero, Fabricación de cerámica y ladrillo

Por otra parte existen diferentes actividades que aportan a la economía del municipio, como las tiendas de mayoreo, los supermercados, hoteles y restaurantes que brindan servicio a la población en diferentes horarios.

Tipos de Comercio en San Salvador

Los tipos de actividades comerciales que se desarrollan en el Municipio de San Salvador son formales e informales.

El Comercio formal: Es aquel que tiene autorización legal por la Alcaldía Municipal donde establecen que pueden instalar sus negocios para la respectiva comercialización; cumpliendo con la Ordenanza Reguladora de Comercio; existen muchos casos que instalan establecimientos no autorizados en los cuales se procede a un ordenamiento, donde interviene el Cuerpo de Agente Metropolitano de San Salvador; siempre han existido desalojos de ventas en espacios no autorizados los cuales han generado diversos conflictos entre vendedores y agentes de seguridad del CAM.

También se consideran formales porque cumplen con todos los requisitos fiscales que exige el gobierno central, específicamente el fisco entre estos podemos mencionar, Almacenes la Curacao, Almacén Claudicar, Librerías, Almacén ADOC, Tienda de Mayoreo Morena, Ferretería Vidrí, Ferretería Sherwin Williams, Tienda Jaguar Esport, Ferretería Viduc.

El comercio informal: Comprende todo aquel sector que no es controlado por el fisco, dentro de este sector sobresalen: Venta de Ropa, Venta de Zapatos, Venta de CD, DVD, Venta de granos Básicos, Venta de Productos Lácteos

Indicadores culturales:

Estructura familiar:

En el Municipio de San Salvador por lo general, predominan las familias nucleares, cabe mencionar que no se cuenta con datos exactos sobre la situación estructural de las familias, debido a que no existe información confiable en la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Costumbres:

Fiestas patronales o tradicionales:

El Municipio de San Salvador celebra sus fiestas patronales a principios del mes de agosto en honor al Divino Salvador del Mundo, monumento ubicado en Plaza las Américas, final calle Roosevelt, son organizadas por el comité de festejos de la alcaldía, los eventos principales son los desfiles de carrozas que atraviesan la ciudad, también se realiza una procesión religiosa, el día cinco de agosto culmina en una ceremonia que representa la Transfiguración de Jesús, el día 6 se celebra la misa principal frente a Catedral metropolitana.

Denominación de iglesias:

La mayoría de la población se congrega en iglesias católicas; también hay una cantidad considerable de grupos evangélicos y protestantes como la asociación Bautista de El Salvador que cuenta con cuatro iglesias locales solo en San Salvador; la Iglesia Asamblea de Dios, Iglesia Elim, Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel y la Misión Centroamericana, existen comunidades religiosas Judías, Iglesias Testigos de Jehová y Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Celebraciones religiosas:

En el Centro de la Ciudad se encuentra la Catedral Metropolitana de San Salvador como parte de la arquidiócesis de San Salvador; las fiestas patronales son en Honor al Divino Salvador del Mundo, patrono de la ciudad desde la época colonial.

2.5 Descripción de Resultados Obtenidos

El objetivo general de este trabajo es distinguir las oportunidades educativas de las mujeres que laboran dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos del municipio de San Salvador, en tal sentido, y para los efectos de contrastar la teoría con la realidad, se solicitó y gestionó la colaboración de las autoridades de esa entidad para entrevistar a las agentes que forman parte de la institución.

Durante el período del desarrollo de esta investigación se realizó una serie de visitas de campo a la sede central del Cuerpo de Agentes Metropolitanos del municipio de San Salvador, ubicado en final calle 5 de noviembre local número 1,050; el cual es dirigido por el coronel Gilberto Cáceres, con quien se sostuvo algunas entrevistas para solicitar la autorización de realizar la investigación. Al momento de realizar las entrevistas, fungían dentro del CAM un total de veinte mujeres. A todas se les administró una entrevista escrita, de tal suerte que no hubo necesidad de obtener una muestra representativa.

El análisis de las respuestas obtenidas de las mujeres agentes del CAM, se tienen los resultados siguientes:

Pregunta 1

Edad de las mujeres agentes del CAM	Frecuencia
De 20 a 30 años	8
De 31 a 35 años	9
De 36 a 40 años	1
De 41 años o más	2
Total	20

De las 20 mujeres que conforman el CAM, 17 se ubican en un rango de edad de 20 a 35 años, de 36 a 40 años se encuentra 1; 2 de ellas sobrepasan los 41 años. Lo que permite afirmar que la mayoría de ellas son adultas jóvenes, cuya

media está relacionada con la edad productiva promedio que para las mujeres en El Salvador es de 55 años, edad todavía hábil para aprovechar alguna oportunidad educativa y así mejorar su condición de vida.

La edad de las mujeres, en este caso no es un factor que les impide obtener oportunidades educativas; ya que se encuentran en la edad propicia para continuar sus estudios si se les proporcionaran las condiciones.

Susana Narozky plantea que el trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar, como la procreación, crianza y educación de los hijos, son consideradas como naturales y de ayuda al mantenimiento del núcleo familiar, que es lo mismo, a tareas de la esfera de reproducción. En tal sentido se debe destacar la vinculación de las mujeres a la familia y en general a todo aquello a lo que no se le otorga relevancia política ni económica, es por eso que se indaga el estado familiar de ellas.

Pregunta 2

Estado Familiar de las mujeres agentes del CAM	Frecuencia
Casada	5
Acompañada	6
Divorciada	1
Soltera	6
Madre soltera	2
Total	20

Del total de mujeres que conforman el CAM, 14 han tenido o tienen establecido un vínculo que las une a un hombre, lo que al mismo tiempo supone un compromiso y responsabilidad en un hogar. Únicamente 6 de ellas no tienen establecido un vínculo con un hombre; pero que el hecho de no tener un esposo, no significa que no tenga compromisos; al contrario sus responsabilidades son mayores.

El estado familiar, menos para las solteras, es considerado como uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM puedan obtener oportunidades educativas.

Pregunta 3

Mujeres del CAM como jefas de hogar	Frecuencia
Sí	11
No	9
Total	20

En este caso, de 20 hogares, 11 manifestaron tener al frente a una mujer como responsable. Definitivamente, este hecho es una limitante para que esas mujeres que están al frente de su hogar puedan aprovechar las oportunidades educativas que se le presenten.

Se entiende como jefa de hogar a la condición de aquellos hogares donde la mayor responsabilidad de cuidado y provisión corresponde a una mujer y no a un hombre.

Pregunta 4

Número de hijos y rango de edades	Frecuencia
Un hijo de 0 a 5 años	3
Un hijo de 11 a 15 años	1
Dos hijos de 0 a 5 años	4
Dos hijos de 6 a 10 años	1
Dos hijos de 11 a 15 años	1
Dos hijos mayores de 15 años	1
Tres hijos de 0 a 5 años	3
Tres hijos de 6 a 10 años	2
Tres hijos de 11 a 15 años	1
Tres hijos mayores de 15 años	2
No tienen hijos	1
Total	20

El trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar, como la procreación, crianza y educación de los hijos, son consideradas como naturales y de ayuda al mantenimiento del núcleo familiar, para conocer ese rol de las mujeres del CAM, se perfilan los siguientes datos: del total de mujeres del CAM, 10 de ellas tienen entre uno a tres hijos con edades de cero a cinco años. Y 5 poseen entre uno a tres hijos con edades de seis a diez años. Si se considera que los hijos en edades de cero a diez años son más dependientes de su madre y que requieren de ella mayor atención y presencia de ella en el hogar, esa situación se convierte en un obstáculo para aprovechar alguna oportunidad educativa.

El hecho de tener varios hijos e hijas también se considera como uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM; puedan obtener oportunidades educativas; excepto una de ellas que manifestó no tener hijos; el ingreso económico satisface las necesidades las básicas pero para sus estudios ya no logran cubrirlos; imposibilitándoles que continúen estudiando.

Pregunta 5

Personas que integran su núcleo familiar	Frecuencia
Entre 2 y 4 personas	12
Más de 4 personas	8
Total	20

Los hogares que integran las 20 mujeres del CAM presentan composiciones diversas: 12 de ellos están integrados de dos a cuatro personas, 4 están integrados por más de cuatro personas. Seguramente las mujeres del CAM que conforman hogares con más de cuatro miembros tengan menos posibilidades de aprovechar las oportunidades educativas que se les puedan presentar debido a que entre más personas cohabiten en un hogar, las responsabilidades son mayores.

El número de personas que componen el hogar de cada una de las mujeres agentes del CAM puede ser también considerado como uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM puedan obtener oportunidades educativas.

Pregunta 6

Nivel educativo que posee usted	Frecuencia
Tercer ciclo	4
Bachillerato	11
Universitario no concluido	4
Profesional universitario	1
Total	20

En su teoría, Amparo Blat Gimeno expresa que la igualdad de oportunidades entre los sexos en educación, se centra en aspectos específicos de la educación de las mujeres, en las acciones y programas desarrollados, así como en el conjunto de medidas administrativas y de política educativa promovidas para facilitar la consecución de la igualdad. Para conocer la educación de las mujeres del CAM y sus potenciales oportunidades educativas se tiene que del total de mujeres que integran el CAM, la concentración en cuanto al mayor grado académico que han obtenido se da en educación media o bachillerato, ya que 11 de ellas lo ostenta como su máximo logro académico; 4 de ellas presenta estudios máximos de tercer ciclo y sólo una es profesional universitaria.

En este punto en específico las oportunidades educativas deberían potenciarse ya que 4 mujeres que tienen como mayor grado académico el tercer ciclo deberían continuar sus estudios inmediatos superiores de bachillerato; y 11 mujeres que son bachilleres podrían iniciar estudios universitarios; al igual que 4 mujeres que no ha concluido sus estudios universitarios.

Pregunta 7

Estudia actualmente o participa en cursos de educación no formal	Frecuencia
Sí	3
No	17
Total	20

La educación no formal es la relacionada al aprendizaje de algún oficio y que no necesariamente otorga un título académico. Al momento de realizar la investigación, del total de las 20 mujeres que integran el CAM, sólo tres de ellas manifestaron estar estudiando o aprendiendo un oficio y 17 no estudiaba, tampoco estaba aprendiendo un oficio. A juicio de las investigadoras, este último porcentaje es muy significativo para sostener que las mujeres del CAM no están teniendo oportunidades educativas o si las tienen, no las están aprovechando debido que tiene otras responsabilidades; por lo tanto influye el factor económico y tiempo, es de mencionar que las oportunidades seguramente no son para todas las mujeres que integran el CAM.

Pregunta 8

¿Desde hace cuántos años dejó de estudiar?	Frecuencia
Menos de 5 años	7
Más de 5 años pero menos de 10 años	8
Más de 10 años	5
Total	20

8 mujeres tienen un tiempo bastante considerable de haber abandonado sus estudios académicos. 5 mujeres no prosiguieron sus estudios académicos desde hace más de una década.

Haber dejado de estudiar muchos años, estas descontinuada, podría ser uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM puedan obtener oportunidades educativas.

Pregunta 9

Tiene entre sus aspiraciones continuar sus estudios académicos	Frecuencia
Sí	17
No	2
No sabe	1
Total	20

No obstante haber establecido en el análisis de la pregunta anterior que 8 mujeres han dejado de estudiar desde hace más de diez años y esa situación les complica la integración al sistema educativo formal; las respuestas obtenidas a la pregunta de si tienen aspiraciones a continuar estudios académicos dan pie a creer que si mantienen la aspiración de continuar sus estudios, pese a haberlos abandonado desde hace varios años. 17 de ellas manifestó que sí están dispuestas a continuar sus estudios académicos. Únicamente 2 manifestaron tener claro que no piensan continuarlos. Mientras que 1 manifestó un estado de indecisión al respecto.

No tener aspiraciones para seguir estudiando es otro de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM puedan obtener oportunidades educativas.

Pregunta 10

¿Qué le impide seguir sus estudios académicos?	Frecuencia
El dinero no alcanza	12
Debe cuidar a sus hijos	2
No tiene tiempo para estudiar	5
En el CAM no le dan permiso	1
Total	20

De las mujeres entrevistadas; 12 manifestaron que el obstáculo que les impide continuar con sus estudios es que el dinero no les alcanza para costearse sus estudios. 5 respondieron que no tienen tiempo para estudiar, porque se dedican a otras tareas del hogar. 2 de ellas expresó que por motivos de cuidar a sus hijos no les es posible estudiar. Sólo una consideró que en el CAM no les dan permiso para hacerlo; existen unos caso que por el área en que se encuentran es más difícil para los permisos; pero hasta esta fecha no se le ha negado el derecho de continuar sus estudios si cuentan con el recurso, los permisos los han tenido según como lo establece el código de trabajo, manifestó el coronel Gilberto Cáceres.

Del dato último anterior puede inferirse que dentro del CAM no existen obstáculos para que puedan continuar sus estudios, más bien, estos obstáculos están referidos a causas exógenas al CAM; los salarios que estas mujeres tienen son muy bajos por lo tanto; solo les permite cubrir las necesidades básicas, dejando el estudio como una posibilidad a futuro.

Estos resultados vienen a confirmar lo que propone Susana Narozky, al decir que “existe una clara relación de dominio en la distribución de las tareas domésticas y de producción, que se sigue manteniendo vigente en las sociedades contemporáneas en general”. Como ya se mencionó anteriormente en este estudio, dicha autora plantea que el trabajo que realizan las mujeres dentro del

hogar, como la procreación, crianza y educación de los hijos, son consideradas como naturales y de ayuda al mantenimiento del núcleo familiar, que es lo mismo, a tareas de la esfera de reproducción, pero que les impiden aprovechar las oportunidades educativas.

Pregunta 11

Nivel que estudia -Aplica si la respuesta a la pregunta 7 fue sí-	Frecuencia
Tercer ciclo	1
Bachillerato	2
Universitario	6
No estudia	11
Total	20

Esta pregunta se formuló metodológicamente con el propósito de verificar la veracidad de las respuestas que emite el sujeto de estudio. En efecto, las respuestas obtenidas permiten identificar ciertas inconsistencias. Por ejemplo, en la pregunta 7 respondieron 17 que no estudiaba actualmente y que tampoco aprendía un oficio; sin embargo, ante la pregunta de ¿Qué nivel estudia?, se obtiene que 11 dicen que no estudian. Al comparar esta respuesta con la de la pregunta siete se presenta una diferencia del 30%.

Pregunta 12

¿Actualmente está aprendiendo algún oficio? (educación no formal)	Frecuencia
Sí	0
No	20
Total	20

Del total de mujeres que integran el CAM, 20 respondió que no están aprendiendo algún oficio; es decir que sumado al hecho que 17 de ellas no realiza estudios académicos se tiene que tampoco se dedican a otras actividades educativas.

Pregunta 13

¿A qué se dedica en su tiempo libre?	Frecuencia
Cuidar a sus hijos	8
Aprender un oficio	1
Tiene otro trabajo	2
Oficios del hogar	5
Otro	4
Total	20

Del total de mujeres entrevistadas, 8 sostuvieron que en su tiempo libre se dedica a cuidar a sus hijos, 5 se dedica a atender los oficios del hogar, 4 se dedica a otras actividades y 2 tiene otro trabajo. Es decir que las mujeres, además de ser agentes del CAM, se dedican a otras tareas que no tienen nada que con aprovechar alguna oportunidad educativa.

Tener otras responsabilidades más que las del trabajo dentro del CAM es otro de los factores que impiden a las mujeres que laboran en la institución, que puedan obtener oportunidades educativas.

Pregunta 14

¿Tiempo que tiene de trabajar como Agente del CAM?	Frecuencia
Entre 1 a 3 años	7
Entre 4 a 10 años	10
Más de 10 años	3
Total	20

De las 20 mujeres que trabajan en el CAM, 7 tiene hasta tres años de trabajar en él. 10 tienen de cuatro a diez años de pertenecer al CAM y sólo 3 tienen más de diez años de formar parte de la institución. De lo anterior se infiere que existe cierta estabilidad laboral en esa institución y que pese a que la mayoría de ellas tiene más de cuatro años de ser miembro de la institución.

Pregunta 16

Cargo que ocupa actualmente	Frecuencia
Agente	17
Sargento	3
Total	20

De las mujeres entrevistadas del CAM, 17 ostenta el cargo o grado de agente y sólo 3 poseen el grado de sargento. Estos datos indican que la mayoría de ellas posee el grado más inferior en la escala jerárquica. Posiblemente si las agentes tuvieran oportunidades educativas y si las aprovecharan, podrían tener alguna movilidad laboral y salarial en su centro de trabajo o fuera de él; definitivamente el grado académico es tomado en cuenta para los cursos de ascensos; debido que al tener un grado las responsabilidades son mayores dejando de ser solamente un agente si no un jefe del cual van a depender diferentes unidades.

Pregunta 17

Ha tenido algún ascenso desde que ingresó al CAM	Frecuencia
Sí	3
No	17
Total	20

La expansión del sistema de educación formal y no formal permite a las mujeres una movilidad social expresada en la incorporación laboral. Según Conant, el mercado laboral demanda de mayores niveles educativos lo que significa que se deben hacer más esfuerzos en la educación de las mujeres. Esto significa que el interés en las oportunidades educativas de ellas debe ir más allá de asegurar que haya movilidad educativa. En otras palabras, debe facilitarse mayores oportunidades educativas a las mujeres. En esta investigación, pese a que 10 mujeres del CAM manifestaron tener entre cuatro a diez años de formar parte de esa institución, al juzgar por las respuestas a la pregunta de si han tenido algún ascenso desde que ingresó al CAM, la mayoría de ellas no lo ha tenido 17 respondió de manera negativa y sólo las tres que son sargentos manifestaron sí haberlo obtenido; es importante analizar este fenómeno del por qué existen mujeres que a pesar de los años que tienen no han tenido la oportunidad de ascender a un grado en la organización del CAM; cuando realizan las convocatorias para la selección del personal que puede ser sometida a una serie de pruebas para ingresar a dicho curso; por lo general ya establecen el número de mujeres que pueden realizar las pruebas; debido a los requisitos y al tipo de trabajo se requiere de muy buena preparación y son pocas las que logran superar, pese a esto también que existe una discriminación por pensar que la capacidad de las mujeres no es igual a la de los hombres; justamente ese es el factor que no le permite que las mujeres logren un grado; para obtener un grado es de aclarar que en su totalidad no se requiere de una gran preparación académica; sin embargo la calidad de trabajo que desempeñe es lo que genera espacios para seguirse superando.

En la política de ascensos al interior del CAM puede identificarse como la falta de incentivos para potenciar las oportunidades educativas que les brindan a las mujeres del CAM.

Pregunta 18

Rango de su salario mensual en el CAM	Frecuencia
Entre \$250 a \$350 gentes	14
Entre \$351 a \$500 sargentos	6
Total	20

De las 20 mujeres del CAM 17 tiene un salario mensual no mayor de \$350.° y 6 recibe un salario de hasta \$500.°. Al relacionar estos datos con las respuesta de la pregunta número 10 donde se dijo que 12 mujeres entrevistadas manifestó que el obstáculo que les impide continuar con sus estudios es que el dinero no les alcanza para costearse sus estudios, puede entenderse que la mayoría de mujeres no estudia debido a sus bajos salarios y a las múltiples responsabilidades como jefas de hogares que están constituidos con más de cuatro miembros. En definitiva, aunque estén las oportunidades educativas al interior del CAM, en esas condiciones en que se encuentra, difícilmente las podrían aprovechar.

De acuerdo a la teoría de Bryant, la mayor parte de la desigualdad social reflejada en las mujeres se asocia con la desigualdad de ingresos, y que estos a su vez están muy relacionados con las desigualdades en las oportunidades educativas. En consecuencia, sostiene, el mercado laboral demanda de mayores niveles educativos lo que significa que se deben hacer más esfuerzos en la educación de las mujeres.

Los bajos salarios es otro de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM obtener oportunidades educativas.

Pregunta 19

¿Si su cargo o rango es igual al de un hombre en el CAM, su salario es el mismo?	Frecuencia
Sí	17
No	3
Total	20

Ante la pregunta de si existe igual salario por igual trabajo, 17 mujeres del CAM respondió que sí obtienen el mismo salario que los hombres cuando tienen el mismo rango. Únicamente 3 manifestó que eso no es así.

Esta diferencia que se manifiesta; se debe que en el caso de los hombres que son subinspectores, inspectores, comandantes los salarios se encuentran entre \$ 600 y \$ 800 dólares; y como ninguna mujer tiene esos grados por lo tanto existe esa desigualdad salarial. Cabe mencionar que el CAM no cuenta el escalafón y se puede pasar toda una vida prestando servicios en la institución y su condición no cambia.

Lo anterior lleva a pensar que dentro del CAM sí se otorga el mismo salario a trabajadores hombres y mujeres que desempeñan las mismas funciones, lo que a su vez conlleva a creer que se presentan las mismas oportunidades para ambo

Pregunta 20

¿Cuál es el rango más alto que ocupa una mujer actualmente en el CAM?	Frecuencia
Sargento	16
Inspectora	2
Subdirectora	2
Total	20

De las 20 mujeres del CAM; 16 cree que el rango más alto que una mujer ocupa dentro de la institución es de sargento. Mientras 2 de ellas considera que el rango más alto que ocupa una mujer es de inspectora, el mismo porcentaje de mujeres cree que el más alto es el cargo de subdirectora.

Según resultados obtenidos esto no se refiere a que todas las mujeres ya superaron sino que manifiestan la distribución de los rangos al interior del CAM; y para ellas al grado más alto es sargento por que la mayoría a si lo manifiesta; en el caso de la subdirectora se le otorga el grado administrativamente; pero no ha tenido una formación en el campo policial, para ser agente se deben pasar por una escuela de formación durante ocho meses; para ir ascendiendo; están los cursos que no son para todas las mujeres.

Pregunta 21

¿En el CAM hay incentivos para que las mujeres estudien?	Frecuencia
Sí	2
No	18
Total	20

De las mujeres del CAM entrevistadas 18 aseguró que dentro de la institución no existen incentivos para que las mujeres estudien. Únicamente 2 creen que sí los existen. Esas 18 mujeres , al relacionarlas con el dato obtenido de las preguntas 7 y 12 donde se conoció que 17 y de las 20, respectivamente, no estudia tampoco aprende algún oficio, permite afirmar que a las mujeres dentro del CAM se les otorgan pocas oportunidades educativas.

En este caso, cuando 16 mujeres manifiestan que no existen incentivos para estudiar, se está respondiendo en parte al primer objetivo específico de esta investigación referido a identificar si las oportunidades educativas que les brindan a las mujeres del CAM cubren sus expectativas de superación. El hecho de que la mayoría de mujeres manifieste que no existen incentivos, vuelve difícil identificar esas oportunidades educativas.

El tema de los incentivos está relacionado a la teoría de Ronald Dworkin, quien sostiene que la responsabilidad personal requiere compensar a los individuos por los aspectos de sus circunstancias de las que no son responsables y dificultan su desempeño en la vida. En tanto ello los incentivos son relevantes, como su ausencia es determinante para aprovechar las oportunidades educativas.

La ausencia de incentivos es uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM obtener oportunidades educativas.

Pregunta 22

¿En el CAM hay incentivos para que los hombres estudien?	Frecuencia
Sí	3
No	17
Total	20

En relación a la pregunta de si los hombres dentro del CAM tienen incentivos para que estudien, las respuestas arrojan que la mayoría de mujeres del CAM manifiesta que los hombres tienen incentivos, de tal manera que esto permite inferir que la institución no ofrece oportunidades educativas para mujeres pero tampoco para los hombres.

Pregunta 23

¿En el CAM son los mismos incentivos para los hombres y las mujeres estudien?	Frecuencia
Sí	8
No	12
Total	20

Pese a que las respuestas a las dos preguntas anteriores establecieron que las oportunidades educativas son escasas tanto para mujeres como para hombres; 12 mujeres del CAM consideran que no son los mismos incentivos para que puedan estudiar ellas que para los hombres. 8 de ellas cree sí son los mismos incentivos para ambos sexos, esto refleja que el hombre tiene un cargo donde puede hacer uso de más tiempo sin solicitar permisos; en el caso de comandante primero que es una de las máximas autoridades o la autoridad en el caso que no se encuentra el director puede hacer uso del tiempo sin mayor dificultad.

Pregunta 25

¿Hay en el CAM, una política de Género que impulse la equidad?	Frecuencia
Sí	5
No	15
Total	20

Las políticas de género en las instituciones persiguen, entre otras cosas, condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Dentro del CAM, 15 mujeres manifiestan que no existe tal política en su institución, a lo mejor esa inexistencia explica los resultados que muestra la poca existencia de oportunidades educativas al interior de ese ente. A su vez estos resultados desdican la teoría que establece que los Estados deberían implementar políticas para la aplicabilidad del principio de igualdad entre hombres y mujeres por igual. De igual manera contradice el postulado teórico de John Roemer, cuando plantea que a su juicio, debería

crearse una política de igualdad de oportunidades que distinga entre las circunstancias que están más allá del control del ser humano y que influyen en su capacidad para aprovechar los recursos educativos y el esfuerzo propio, de esta forma una política que pretenda lograr la igualdad de oportunidades debería establecer que los resultados entre individuos puedan variar pero solo como consecuencias de las elecciones personales y no como características socioeconómicas.

Pregunta 26

¿Hay posibilidades de superación para las mujeres que conforman el CAM?	Frecuencia
Sí	9
No	11
Total	20

De la población entrevistada del CAM; 11 consideran que dentro de la institución no existen posibilidades de superación. Contrario a lo que 9 manifiestan. Al contrastar estos resultados con los de la pregunta 14 que indica que 10 de las mujeres tiene entre 4 a 10 años de trabajar en el CAM y al comprobar que la mayoría de ellas ostenta el grado de agente, se infiere que en verdad son pocas las posibilidades de superación para las mujeres dentro del CAM; debido a que la institución no cuenta con políticas claras de incorporación a la mujeres. Podemos decir que si se cuenta con estabilidad laboral independiente del tiempo que se tenga de prestar servicio en la institución

Pregunta 27

¿Existen oportunidades educativas para las mujeres del CAM?	Frecuencia
Sí	4
No	16
Total	20

Ante la pregunta específica de si existen oportunidades educativas para las mujeres dentro del CAM, 16 de ellas considera que no existen, únicamente 4 estiman que sí las hay. Si se relación los resultados de la pregunta 21 donde se estableció que 18 mujeres cree que no tiene incentivos para estudiar, este resultado ayuda a afirmar que son muy pocas las oportunidades existentes para hacerlo.

Estas respuestas obtenidas se pueden relacionar con el primer objetivo de esta investigación que es identificar si las oportunidades educativas que les brindan a las mujeres del CAM cubren sus expectativas de superación. En este caso particular donde 16 mujeres manifiestan que no existen oportunidades educativas, no se logran identificar esas oportunidades existentes, si es que las hay.

Pregunta 29

¿Cree usted que se da una discriminación contra las mujeres del CAM, dentro de la institución (ya sea por jefes o compañeros)?	Frecuencia
Sí	17
No	3
Total	20

De las mujeres entrevistadas 17, creen que ellas reciben un trato discriminatorio de sus compañeros y jefes. Este resultado tiene relación con la inexistencia de una política de género en la institución, tal y como lo mostró el resultado de la pregunta número 25, donde 15 mujeres dijeron que no existe tal política.

El hecho que exista discriminación contra la mujer es sin duda uno de los factores que impiden a las mujeres que laboran dentro del CAM obtener oportunidades educativas.

Pregunta 31

¿Conoce usted la política de género de la institución?	Frecuencia
Sí	6
No	14
Total	20

En la respuesta de la pregunta 25 se estableció que 15 mujeres del CAM aseguraron la no existencia de una política de género. Ahora bien, las respuestas a la pregunta de si conocen esa política de género presentan más o menos los mismos resultados, mientras que 14 de ellas dijo no conocerla. En tal sentido podría afirmarse que se desconoce tal política porque en verdad no existe.

Pregunta 32

¿Se aplica la política de género en la institución?	Frecuencia
Sí	4
No	16
Total	20

Esa inexistencia de una política de género, es confirmada con las respuestas obtenidas ante la pregunta de si se aplica esa política de género; 16 de las mujeres del CAM dice que no se aplica. Las respuestas son coherentes: no existe una política de género, no se conoce y por tanto no se aplica.

Estas respuestas permiten cumplir también con el primer objetivo de esta investigación que es identificar si las oportunidades educativas que les brindan a las mujeres del CAM cubren sus expectativas de superación. En este caso particular de la política de género, considerada como un instrumento potenciador de oportunidades educativas; se debe dar a conocer y aplicarla.

Pregunta 33

¿El número de mujeres en el CAM, ha disminuido o aumentado en el último año?	Frecuencia
No ha variado	2
Ha disminuido	1
Ha aumentado	17
Total	20

Pese a que la de política de género no se le ha dado una aplicabilidad en todo su ámbito, en el último año, ha habido más ingreso de mujeres que ocupan cargos de agentes en el CAM; con la nueva administración municipal.

El cuestionario mediante el cual se obtuvo la información se estructuró de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACION**

**Cuestionario aplicado a mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de
San Salvador.**

Distinguida Agente del CAM:

Reciba un cordial saludo. Como estudiantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador, estamos realizando la investigación denominada "Oportunidades Educativas de veinte mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Sección Central, San Salvador, 2010", para tal efecto, hemos considerado entrevistar a veinte mujeres agentes, de quienes esperamos obtener valiosa información que será muy útil para enriquecer el trabajo investigativo. Le solicitamos que usted sea una de las veinte agentes entrevistadas. Por cualquier inquietud, decirle que no relacionamos ninguna entrevista con algún nombre, La información será manejada exclusivamente para esta investigación. Garantizamos confidencialidad. De antemano, muchas gracias.

Indicaciones: Marque con una X la casilla correspondiente. Cuando sea necesario, responder por escrito.

1.- Edad

- a.- 20 – 30 años
- b.- 31 – 35 años
- c.- 36 – 40 años
- d.- 41 ó más

2.- Estado familiar

- a.- Casada
- b.- Acompañada
- c.- Divorciada
- d.- Soltera
- e.- Viuda
- f.- Madre soltera

3.- Usted es la jefa de hogar (por ejemplo, puede estar casada, pero separada o su esposo o compañero de vida está en el extranjero o lejos)

a.- Sí

b.- No

4.- Número de hijos

a.- Uno a.- De cero a cinco años

b.- Dos b.- De seis a diez años

c.- Tres c.- De once a quince años

d.- Más de tres d.- Mayores de quince

5.- Personas que integran su núcleo familiar

a.- Una persona

b.- Entre dos y cuatro personas

c.- Más de cuatro personas

6.- Mayor grado académico que posee usted

a.- De primero a sexto grado

b.- Tercer ciclo

c.- Bachillerato

d.- Universitario no concluido

e.- Profesional universitario

7.- ¿Estudia actualmente en algún centro educativo o estudia algún curso de educación no formal (es decir, si aprende algún oficio)?

a.- Sí

b.- No

8.- ¿Desde hace cuántos años dejó de estudiar?

a.- Menos de cinco

b.- Más de cinco pero menos de diez

c.- Más de diez

9.- Tiene entre sus aspiraciones continuar sus estudios académicos.

a.- Sí

b.- No

c.- No sabe

10.- Qué le impide seguir sus estudios académicos (Aplica si la respuesta fue no en la pregunta 8 y sí en la pregunta 10)

a.- El dinero no alcanza

b.- Debe cuidar a sus hijos

c.- No tiene tiempo para asistir a la escuela o universidad

d.- En el CAM no le dan permiso para estudiar

11.- Nivel que estudia (aplica si la respuesta a la pregunta 8 fue Si)

a.- De primero a sexto grado

b.- Tercer ciclo

c.- Bachillerato

d.- Universitario

12.- ¿Actualmente está aprendiendo algún oficio (cosmetología, costura, otro)?

a.- Sí

b.- No

13.- ¿A qué se dedica en su tiempo libre?

a.- Cuidar a sus hijos

b.- Estudiar

c.- Aprender un oficio

d.- Tiene otro trabajo

e.- Oficios del hogar

f.- Otro

14.- Tiempo que tiene de trabajar como Agente de la Policía Metropolitana

- a.- Menos de un año
- b.- entre uno a tres años
- c.- Entre cuatro a diez años
- d.- Más de diez años

15.- ¿Qué la motivó a trabajar en el CAM, considerando que es un trabajo tradicional para hombres?

16.- Cargo que ocupa usted actualmente

- a.- Agente
- b.- Cabo
- c.- Sargento
- d.- Inspectora

17.- Ha tenido algún ascenso desde que ingresó al CAM

- a.- Sí
- b.- No

18.- Rango de su salario mensual en el CAM

- a.- Salario mínimo
- b.- Entre \$250 a \$350
- c.- Entre \$351 a \$500
- d.- Entre \$501 a \$750
- e.- Más de \$750

19.- ¿Si su cargo o rango es igual al de un hombre en el CAM, su salario es el mismo?

- a.- Sí
- b.- No

20.- ¿Cuál es el rango más alto que ocupa una mujer actualmente en el CAM?

- a.- Agente
- b.- Cabo
- c.- Sargento
- d.- Inspectora

21.- ¿En el CAM hay incentivos para que las mujeres estudien?

- a.- Sí
- b.- No

22.- ¿En el CAM hay incentivos para que los hombres estudien?

- a.- Sí
- b.- No

23.- ¿En el CAM son los mismos incentivos para que los hombres y las mujeres estudien?

- a.- Sí
- b.- No

24.- En qué se diferencian los incentivos (si la respuesta anterior es no):

25.- ¿Hay en el CAM, una política de género que impulse la equidad?

- a.- Sí
- b.- No

26.¿Hay posibilidades de superación para las mujeres que conforman el CAM?

- a.- Sí
- b.- No

27.- ¿Existen oportunidades educativas para las mujeres del CAM?

a.- Sí

b.- No

28.- Por qué cree que no se dan esas oportunidades (aplica si la respuesta anterior es No)

29.- ¿Cree usted que se da una discriminación contra las mujeres del CAM, dentro de la institución (ya sea por jefes o compañeros?)

a.- Sí

b.- No

30.- ¿Podría mencionar alguna práctica de esa discriminación? (aplica si la respuesta anterior es Sí)

31.- ¿Conoce usted la política de género de la institución?

a.- Sí

b.- No

32.- ¿Se aplica la política de género en la institución?

a.- Sí

b.- No

33.- ¿El número de mujeres en el CAM, ha disminuido o aumentado en el último año?

a.- No ha variado

b.- Ha disminuido

c.- Ha aumentado

34.- ¿Cómo cree usted que las mujeres pueden mejorar sus oportunidades educativas, de movilidad jerárquica y salarial en el CAM? ¿Qué propuestas da usted?

2.6 Formulación teórica metodológica de lo investigado

Esta investigación se considera como una investigación descriptiva donde se tratan de distinguir las oportunidades educativas del objeto de estudio, que son las mujeres que laboran dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Sección Central de San Salvador. Su realización permite proporcionar información valiosa, particularmente, porque es un área de la cual no se conocían estudios previos.

En el proceso de desarrollo de ésta, se identifican hechos, situaciones, aspiraciones, posturas, etc. Esto es posible mediante la utilización de técnicas como la entrevista, la encuesta, la observación y la revisión documental. En su conjunto, fue posible hacer una contrastación entre la teoría y la realidad.

La teoría que sostiene que la mujer, pese a que ejecuta un trabajo remunerado, como es el caso de las agentes del CAM, deben asumir otras responsabilidades en el hogar como la procreación, crianza y educación de los hijos, y que es por esa razón que se dedican a ellas en lugar de ir a la escuela, queda evidenciada y reafirmada en esta investigación, pues logra identificar que siguen existiendo serios obstáculos para que, primero, se creen oportunidades educativas y, segundo, ellas puedan optar por esas pocas que se crean.

En tal sentido, puede sostenerse que la asignación del espacio doméstico a las mujeres y del espacio público a los hombres sigue permeando pese a la incursión de las primeras en el campo educativo y laboral.

Es por esa razón que la educación de la mujer debería fortalecerse en todos los sentidos para romper con dogmas establecidos a lo largo de la historia, los prototipos estigmatizados de mujer de hogar, esposa abnegada, ama de casa, mujer doméstica, etc., deben ser visualizados en contexto, e inherente a ellos debería subrayarse las capacidades ontológicas para el desarrollo profesional de

las mismas; tratar de romper el ostracismo de subestima en las que muchas de las veces se les asocia.

La realidad social de las mujeres salvadoreñas en general y la respuesta institucional a los desafíos que comporte su creciente participación en el ámbito público se han modificado intensa y profundamente en un corto período. Se considera, por tanto, que el ofrecer oportunidades educativas a las mujeres es condición necesaria y suficiente para que las potencialidades individuales de ellas puedan estimularse y desarrollarse.

Se puede constatar que las oportunidades educativas para las mujeres en general y para las agentes del CAM, en particular, aún siguen siendo limitadas ya que de todas las mujeres que lo han integrado sólo una ha coronado una carrera universitaria, pero pese a ello no ha logrado la incorporación en los puestos de toma de decisiones al interior del CAM.

La preocupación por las oportunidades de las mujeres del CAM en el ámbito de la educación ha ido surgiendo como respuesta a unas demandas que se han desarrollado con especial énfasis durante los últimos años, debido al incremento de mujeres en esa institución. Se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos que han conducido a ponerlas en evidencia en contexto educativo. Entre estas circunstancias hay que destacar, sobre todo, la nueva concepción de la educación como un sistema democrático, igualitario y obligatorio cuyo objetivo es formar a las futuras mujeres del país. En esa línea de ideas, la educación debe ser concebida como un derecho del que toda mujer en general y especialmente las que conforme el CAM debe disfrutar.

Los hallazgos de este estudio también permiten reafirmar lo que plantean las teorías del capital humano y de la señalización, sobre todo cuando sostienen que la existencia de una alta correlación positiva entre el grado de educación formal alcanzado y el nivel de ingresos al que tendrá acceso un individuo determinado. En promedio, la educación repercute positivamente en quien la adquiere, ya sea dotándole de un mayor nivel de productividad, como señala la teoría del capital humano, o bien actuando como una señal de la capacidad innata de la persona de cara al oferente del trabajo, como propone la teoría de la señalización. En cualquiera de los casos, las posibilidades de obtener mayores ingresos a lo largo del ciclo vital aumentan a medida que se incrementa el nivel de educación formal del individuo.

Es el caso, que las mujeres del CAM hay una alta correlación en sus bajos niveles educativos con los bajos niveles de ingreso. Queda evidenciada la repercusión negativa de no haberla adquirido.

2.7 Desarrollo y definición teórica

Desde el punto de vista teórico, las oportunidades educativas se han definido en esta investigación como los factores que se consideran legítimos para que un individuo alcance más educación que otro y por tanto pueda acceder a mayores ingresos futuros. Sin embargo, parece ser que tal definición se vuelve un tanto restrictiva cuando considera esas oportunidades educativas sólo para alcanzar educación y, mediante ésta, ingresos económicos. En verdad, la educación no sólo permite la realización material de las personas, sino también la autorrealización espiritual o inmaterial. En tal sentido, las oportunidades educativas deberían definirse como los factores que se consideran legítimos para que un individuo alcance educación que otro y por tanto pueda acceder a mayores ingresos futuros o a una realización plena.

De manera tal que el alcance del objeto de estudio de esta investigación permite dar una respuesta al problema de esta investigación desde la óptica teórica, puesto que se supera las limitaciones encontradas en la definición dada.

La teoría que se basa en la interpretación que las oportunidades educativas deben entenderse como la ausencia de barreras legales al acceso a la educación, pierde sentido cuando se sabe que el Estado salvadoreño ha adquirido distintos compromisos nacionales e internacionales para brindar oportunidades educativas. Además, en la legislación de El Salvador se contempla en la actualidad el principio de la igualdad de oportunidades entre los género, y se reconoce la educación como un instrumento clave para la obtención de esa igualdad; en tanto lo anterior puede asegurarse que por esa vía no existen barreras legales para las oportunidades educativas.

Barr, por su parte, afirma que oportunidades educativas significa que cualquier individuo pueda recibir, tanta educación como cualquier otro, con independencia de características como el ingreso familiar, la clase social, la raza, el género o cualquier otra fuente irracional de diferencias. No obstante, esa definición queda totalmente superada al relacionarla con el objeto de estudio de la investigación, puesto que ha quedado demostrado que las mujeres agentes del CAM no pueden aprovechar las oportunidades educativas que se les presentan, pues ese aprovechamiento depende de factores como el bajo ingreso familiar, sus responsabilidades familiares, el cuidado de sus hijos, entre otras.

Al contrario con las definiciones anteriores, difícil resulta encontrar limitaciones en el planteamiento que hace Santín, cuando sostiene que debe considerarse el contexto en su totalidad y cada una de las variables en particular, como elementos que condicionan las oportunidades educativas de las personas, y que sólo conociéndolas se sabrá si ellas pueden o no aprovechar las oportunidades existentes.

En ese sentido, de las 20 mujeres del CAM, que son el objeto de estudio de esta investigación, se ha considerado el contexto en su totalidad y las variables de cada una de ellas, dando resultados más o menos similares en todos los casos los cuales apuntan a que ese contexto y esas variables particulares presentan algunas características generales similares que no les permiten acceder a oportunidades educativas.

CAPÍTULO III MARCO OPERATIVO

3.1 Descripción de los sujetos de investigación

En este apartado, se describen los sujetos de investigación contraponiendo lo planteado en la primera etapa, lo observado durante el estudio y lo encontrado al final del mismo, es decir, se establece la nueva definición del sujeto y sus nuevas determinantes teóricas.

La investigación indica que la edad promedio de las mujeres objeto de estudio es de 20 a 35 años, poseen una formación académica mínima de tercer ciclo y con una formación académica máxima de bachillerato, y solo una de ellas que ha culminado los estudios superiores.

La investigación se ha desarrollado en dos etapas:

En la primera etapa se analizó, con fuentes documentales y bibliográficas, desempeño, perfil y quehacer de las mujeres que integran el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la alcaldía del municipio de San Salvador.

La segunda etapa se orientó a distinguir las oportunidades educativas de las mujeres miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, de la sede central del municipio de San Salvador.

La investigación de campo tuvo como sujetos de estudio a 20 mujeres agentes, lo que representa el 10% del total de agentes que integran el CAM. Es necesario aclarar que no fueron entrevistadas en tanto muestra estadística, pues para eso se tuvo que haber entrevistado a no menos de 100 mujeres agentes, lo cual es imposible, sobre todo porque no les es permitido expresar su opinión sobre aspectos internos del CAM. En ese sentido, el porcentaje de mujeres

entrevistadas es representativo y arrojó información nada despreciable que ayuda a entender aspectos de las oportunidades educativas de las mujeres.

Con ellas se aplicó entrevista estructurada, proporcionando una guía de preguntas escritas, las cuales fueron completadas de manera simultánea en una sola reunión realizada en el local de la sede central del CAM, específicamente en la sala de reuniones de esa institución.

Al final del estudio se encontró diversos resultados, tales como: las edades de las mujeres que se encuentran en un rango de 20 a 35 años, justamente en edad productiva, donde pueden continuar sus estudios; también otro dato relevante es el nivel de estudio que poseen; que se ubica en la escala de educación básica, algunas tienen culminado su bachillerato.

En los resultados encontrados se puede ver que predominan las mujeres como jefas de hogar con un total de 11, con un grado responsabilidad mayor en el hogar; lo que se les dificulta continuar sus estudios, y si a esta situación se agrega las condiciones económicas, con salarios que no satisfacen las necesidades básicas, entonces se vuelve más compleja la situación y aunque la institución les facilite permiso para estudios no los aprovechan por que el presupuesto no les alcanza; otro factor encontrado y que les dificulta aprovechar alguna oportunidad educativa es el cuidado de los hijos, donde en algunos de los casos de las mujeres agentes sus hijos son numerosos.

3.2 Procedimiento para la recopilación de datos

En esta sección del trabajo, se especifica el número y formas teóricas diseñadas y aplicadas para la recopilación de datos, su vaciado, las tabulaciones pertinentes y las formas de lectura empleadas para los mismos.

La técnica realizada para la recolección de datos fue básicamente la entrevista, esta permitió recabar información general sobre las acciones realizadas por 20 mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la sede central del municipio de San Salvador. Esta técnica permitió obtener datos personales, formación académica técnica, desempeño en el trabajo y aspiraciones sociolaborales y económicas de las 20 mujeres agentes del CAM.

La entrevista se realizó a las agentes, estas respondieron a las preguntas planteadas y luego se procedió a la tabulación de cada entrevista. Esto se realizó utilizando el programa SPSS con una interfaz al programa Excel para la elaboración de las tablas que se presentaron en las páginas anteriores. De los resultados reflejados en las gráficas se realizaron los análisis.

Los datos que arrojaron las entrevistas se ordenaron de la manera siguiente:

Por medio del diseño de tablas en los que sobre la base de registro bibliográfico, se numeraron las acciones realizadas por las mujeres agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos. Elaborando tablas que, sobre la base de una revisión bibliográfica y un registro de los hallazgos, permitieron cruzar los resultados obtenidos de cada una de las mujeres del CAM.

La investigación se realizó en el municipio de San Salvador, en la sede central del Cuerpo de Agentes Metropolitanos del municipio de San Salvador, ubicada en final calle 5 de noviembre local 1050.

Para comenzar este trabajo de investigación se solicitó por escrito la autorización del Coronel Gilbert Cáceres, quien es actualmente el Director del CAM. Para ello se visitó el lugar y se tuvo una reunión con el Coronel Gilberto Cáceres. Él accedió a la petición de las investigadoras. Nombrando al comandante primero Francisco Orlando López Escobar para cualquier coordinación que fuese necesaria.

En la segunda visita el grupo de investigadoras tuvo una reunión con las 20 mujeres del CAM, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del CAM, en el salón de usos múltiples; la metodología utilizada consistió en la administración del instrumento, iniciando con una explicación que el documento estaba estructurado con preguntas cerradas y abiertas, que dicha información sería utilizada exclusivamente para el desarrollo del proceso de investigación, de carácter confidencial.

Mediante la aplicación del instrumento se observó el comportamiento de las mujeres en la institución, constatando que alguna de ellas tenía cierto temor a responder debido al tipo de institución que representan y por su estabilidad laboral.

3.3 Especificación de las técnicas para el análisis de los datos

En este apartado se describen las técnicas empleadas y su debida aplicación para la lectura del instrumento. De esta manera, en este proceso se presentan las formas y mecanismos de análisis de información, el plan de procesamiento de información indica las técnicas que se utilizarán para sistematizarla apegándose a la operacionalización de las variables.

Las técnicas empleadas para el análisis de los datos son básicamente dos: El análisis cualitativo: este tipo de análisis permitió hacer una reflexión sobre la información que la entrevista brindó. Por ejemplo se utilizó este análisis para

ubicar las aspiraciones, formas de pensar de las agentes y sobre las proyecciones que tienen para sus vidas.

También este análisis permitió identificar las oportunidades educativas que el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, les brinda a las mujeres para lograr una superación profesional y personal.

Se desarrolló un análisis cuantitativo con el propósito de tener una idea numérica y personal de los datos. Esto último ha permitido expresar una cantidad de datos en cifras fácilmente comprensibles por los y las lectoras de este trabajo. Fue gracias a este tipo de análisis que permitió construir cuadros de tabulaciones de datos, que expresan porcentajes y valores estadísticos sobre comportamientos, proyecciones y expresiones de las integrantes del CAM.

Las técnicas empleadas para el análisis de los datos obtenidos fueron la descriptiva y analítica. La técnica descriptiva se utilizó, porque ayuda a la descripción de los datos obtenidos del fenómeno y de la apreciación de los entrevistados sobre el mismo, además se elaboró un análisis del fenómeno durante todo el estudio.

La técnica analítica, consistió en la comparación de la realidad del fenómeno de carácter teórico con las respuestas brindadas por los entrevistados. Se diseñaron tablas de doble entrada donde se reflejaron las respuestas dadas por los distintos sujetos que participaron en el estudio, esto es en cuanto a la entrevista escrita.

3.4. Cronograma

CRONOGRAMA DE TESIS

Especialidad: Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Trabajo Social. Ciclo: 01 Año: 2010- 2011

Asesor (a) Lic. Saúl Antonio Baños Aguilar

Tema: Oportunidades Educativas de Veinte Mujeres del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Sección Central; San Salvador, 2010-2011

Alumnos: Graciela de Jesús Castro, Maria Daysi Delgado Guardado, Rosa Elia Preza Fuentes

Firma de Acuerdo: Asesor (a) _____ Estudiantes: _____

Fecha: San Salvador, 12 de Mayo 2011

	Actividades: Investigación Documental / Investigación de Campo	Enero – Marzo 2010			Abril – Jun 2010			Julio-Sept 2010			Octubre- Dic 2010			Enero – Marzo 2011			Abril - Mayo 2011	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
1.0	Investigación documental																	
1.1	<i>Selección de bibliografía a utilizar</i>	■	■															
1.2	<i>Lectura y selección de citas bibliográficas</i>			■														
1.3	<i>Fichas bibliográficas y de resumen(fichas elaboradas en SI y actualizadas)</i>			■	■													
1.4	<i>Fichas de conceptos / categorías</i>				■													
2.0	Marco Conceptual																	
2.1	Introducción				■	■												
2.2	Antecedentes del problema				■	■												
2.3	Justificación					■	■											
2.4	Planteamiento del problema						■	■										
2.5	Alcances y limitaciones							■	■									

2.6	Recuento de conceptos y categorías a utilizar																		
2.7	Reuniones con Asesor																		
2.8	Entrega Primer Avance																		
2.9	Corrección Primer Avance																		
2.10	Entrega Primer Avance Corregido																		
3.0	Marco Teórico																		
3.1	Fundamentación teórico-metodológica																		
3.2	Construcción Marco Empírico																		
3.2.1	<i>Diseño de instrumentos de investigación</i>																		
3.2.2	<i>Levantamiento de información</i>																		
3.2.3	<i>Procesamiento de la Información</i>																		
3.2.4	<i>Análisis de la información</i>																		
3.2.5	<i>Elaboración de informe</i>																		
3.2.6	<i>Formulación teórico-metodológica de lo investigado.</i>																		
3.3	Desarrollo y definición teórica (posterior a contraposición de autores)																		
3.4	Reuniones con asesor																		
3.5	Entrega 2o. Avance																		
3.6	Corrección 2o. Avance																		
3.7	Entrega 2o. Avance Corregido																		
3.9	Marco Operativo																		
4.0	Descripción de los sujetos de la investigación																		
4.1	Procedimientos para recopilación de datos																		
4.2	Desarrollo de prueba piloto																		
4.3	Especificación de la técnica para el análisis de los datos																		
4.4	Cronograma																		
4.5	Recursos																		
4.6	Índice preliminar sobre informe final																		
4.7	Reuniones con asesor																		

4.8	Entrega 3er. Avance																			
4.9	Defensa Trabajo de Graduación																			
	Entrega Trabajo de Graduación a DICTT																			

3.5 Recursos

Entre los recursos utilizados para el desarrollo de esta investigación tenemos, los recursos humanos; entre ellos están los siguientes: Director del CAM, comandante Francisco López Escobar, Mujeres Agentes del CAM, Jurado evaluador de tesis, Asesor y Equipo de investigadoras.

Entre los recursos materiales utilizados para la realización de esta investigación, pueden mencionarse los siguientes: Bibliotecas de la Universidad Pedagógica de El Salvador, Universidad de El Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Papelería (papel, bolígrafos, lápiz, impresoras, computadoras)

3.6. INDICE PRELIMINAR SOBRE INFORME FINAL

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

Los cambios que actualmente presenta la sociedad Salvadoreña, siendo estos económicos, políticos y culturales, son necesarios analizarlos ya que afectan especialmente la igualdad de oportunidades educativas, ya que en el futuro se presentaran nuevas economías, y se debe estar preparado para esos cambios con un mejor grado académico, de esa forma se abrirán nuevos espacios de oportunidades laborales y de movilidad social.

Alcances

Las primeras ideas sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres están enraizadas en el racionalismo, la democracia, la libertad, los derechos ciudadanos y el liberalismo económico, que fueron asumidas por la filosofía y por las demandas políticas de la clase media. La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de ejercer sus roles sociales, políticos y educativos.

Se considera, que el ofrecer la misma educación a hombres y mujeres es condición necesaria y suficiente para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse.

Marina Subirats, sostiene que aun cuando las mujeres tengan acceso al sistema educativo, este sigue estando habitualmente, pensando en la educación para varones, y por consiguiente mantiene un conjunto de pautas, explícitas, que hacen que las mujeres sean objetos de discriminación, y tengan rendimientos inferiores en diversos aspectos: menor nivel de títulos académicos, elección de estudios profesionales menos valorados, menores rendimientos en áreas prestigiosas, como las de carácter más técnicos, de hecho siguen existiendo un gran número de mecanismos educativos que diferencian a hombres y mujeres, y aquellos continúan siendo los protagonistas de la educación, manteniendo muchas barreras, en la estructura educativa.

Por su parte, Coleman plantea que oportunidades educativas es “igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan, en los distintos niveles escolares, los individuos que posean las mismas habilidades, independientemente de sus sexo y lugar de residencia.

Limitaciones

Al respecto, estos planteamientos tienen que ver con el fenómeno estudiado, implica aceptar que los cambios que vive actualmente la sociedad salvadoreña, tanto desde el punto de vista económico como político y cultural, obligan a revisar las concepciones sobre el problema y formas de intervención. Esta modificación afecta especialmente la igualdad de oportunidades ya que una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades y ese aumento está acompañado por tendencias igualmente fuertes a la segmentación y fragmentación cultural.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación se utilizaron y contrapusieron dos corrientes teorías de pensamiento:

La teoría del capital humano introducida a finales de los años cincuenta por Schultz (1961) y modelada más tarde por Becker (1994), postula que la educación repercute positivamente en quien la adquiere, ya sea dotándole de un mayor nivel de productividad, teniendo una correlación positiva entre el grado de educación formal alcanzado y el nivel de ingreso que tendrá acceso un individuo determinado.

Y además, la teoría de la señalización, propuesta por economistas y sociólogos como Berg, (1970) Spence (1973) Arrow (1973). La cual hace referencia a las capacidades innatas de las personas de cara al oferente de trabajo.

En cualquiera de los dos casos, las posibilidades de obtener mayores ingresos a lo largo del ciclo vital aumentan a medida que se incremente el nivel educativo.

En cuanto a las formas técnico-metodológicas empleadas están la entrevista. La encuesta, la observación y las visitas de campo, de las cuales el grupo investigador se apropió para la respectiva realización de la investigación

El tipo de estudio de la presente investigación es cualitativo. Lo que se busca es captar los significados e ideas de los involucrados.

También se puede desarrollar y definir teóricamente este estudio, como el proceso de planificación, recolección y análisis de información sobre las opiniones, percepciones, creencias y actitudes de los sujetos de estudios.

CAPITULO III MARCO OPERATIVO

Con el objetivo de distinguir las oportunidades educativas de las mujeres que laboran dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San salvador; se realizó la investigación documental e investigación de campo.

La investigación documental permitió la revisión de no menos de 30 documentos entre informes, libros, revistas, páginas web, etc. Los documentos revisados, sus ideas principales fueron ordenados en fichas de trabajo las cuales permitieron darle orden cronológico a la investigación.

La investigación de campo requirió el diseño y aplicación de una entrevista que fue respondida por 20 mujeres agentes del CAM. La entrevista permitió conocer sus aspiraciones y formas de pensar. Se obtuvieron datos valiosos sobre sus percepciones que tienen su propio accionar, su visión laboral, económica y de la vida misma.

Tanto la investigación documental como de campo permitieron tener claridad de su desempeño. Los hallazgos indican que las oportunidades educativas generan mejores condiciones de vida y que la educación es vista como el camino para lograr un crecimiento autosostenible.

Lo observado durante el estudio refleja que la inserción de la mujer en diferentes áreas , sociales, económicas, política y laboral a aumentado pero que todavía no alcanza un nivel aceptable, tal es el caso de la educación, los resultados siguen mostrando un déficit en la incorporación de las mujeres, debido a diferentes factores, responsabilidades familiares, económicas entre otras.

Bibliografía

Blant Gimeno, Amparo.

Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. Revista Iberoamericana de Educación, N° 6. Género y Educación. 1994.

Cabanellas, Guillermo.

Diccionario de Derecho Usual. 3a Ed. Santa Fe. Colombia. 2007.

Cañas Dinarte, Carlos.

Las mujeres en la independencia. Mimeo. San Salvador, El Salvador. 1996.

Casal Bataller, Joaquim. Catálogo de investigaciones educativas.

Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, España. 1991.

Corte Suprema de Justicia. Edit.

Código Municipal. San Salvador, El Salvador. 1992.

Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008. San Salvador, El Salvador. 2008.

Morgan, Juan Carlos, informe consultado en igualdad de oportunidades educativas y eficiencia productiva.

XV encuentro de Economía Pública, Universidad de Madrid. 2008.

Muñoz Izquierdo, Carlos.

Origen y consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema.

Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

Ortiz Cañas, Edy Arelv, La mujer y la Violación de los Derechos Humanos en El Salvador. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Departamento de Ciencias del Hombre. San Salvador. El Salvador. 1989.

Osorio, Manuel

Diccionario de Derecho. 1a de. Buenos Aires Argentina. 1990.

Paa Cho, Mónica Rebeca.

Equidad y complementariedad de Género en la Educación Primaria. Centroamérica.

2002.

Rivas Villatoro, Felipe. Equipo técnico, Alicia Ávila de Parada, Alvarado Rivas. El Estado de la Educación en América Central.

San Salvador, El Salvador 2000 – 2008.

Subirats, Marina. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 1998.